



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 24-28 de junio de 2024

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 13 de mayo de 2024	WFP/EB.A/2024/8-A/2
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Lesotho (2024-2029)

Duración	1 de julio de 2024-30 de junio de 2029
Costo total para el PMA	94.896.929 dólares EE. UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

Lesotho es un país montañoso de ingreso medio-bajo, con una población de 2 millones de personas, que afronta retos que requieren soluciones integrales. Alrededor de una cuarta parte de sus habitantes lidia contra la inseguridad alimentaria crónica, y más de uno de cada cuatro niños sufre retraso del crecimiento. Lesotho, importador neto de alimentos, se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, agravada por la escalada de precios de los alimentos, el alto desempleo juvenil y la necesidad apremiante de un cambio transformador en sus sistemas alimentarios. Los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido lentos, obstaculizados por problemas como el cambio climático y la degradación del medio ambiente, el desarrollo insuficiente del capital humano, las disparidades de género y las crisis sanitarias, especialmente en relación con el VIH/sida y la tuberculosis.

El Gobierno de Lesotho sigue decidido a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dando prioridad a cuestiones que exigen una atención urgente, como la seguridad alimentaria, la malnutrición, la productividad de los pequeños productores y los sistemas alimentarios sostenibles. En particular, Lesotho, en cuanto promotor de la nutrición en el marco de la Unión Africana y anfitrión en 2023 del Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para la Nutrición, no solo ha demostrado ser plenamente consciente del impacto económico de la malnutrición, sino que está firmemente decidido a contrarrestarlo.

Coordinadores del documento:

Sra. L. Castro
Directora Regional interina
Despacho Regional para África Meridional
Correo electrónico: lola.castrp@wfp.org

Sra. A. Rusiga
Directora en el País
Correo electrónico: aurore.rusiga@wfp.org

Para hacer frente a esos desafíos, es necesario un enfoque integral basado en la coordinación de esfuerzos, políticas innovadoras y la consolidación de las asociaciones mundiales con miras a construir un país más resiliente y próspero. El presente plan estratégico para el país marca un cambio estratégico en el PMA, al pasar de la ejecución directa de las intervenciones al fortalecimiento gradual de los sistemas y la prestación de asistencia técnica a las autoridades de Lesotho para mejorar sus capacidades de gestión e implementación de los programas nacionales. En su calidad de asociado técnico preferente del Gobierno, el Programa buscará reforzar los sistemas alimentarios resilientes ante el clima, mejorar el capital humano a través de los sectores de la educación, la salud y la nutrición, y fomentar y aumentar la capacidad de respuesta de emergencia del país, atendiendo al mismo tiempo a las necesidades de las mujeres, la juventud y otros grupos de riesgo. El PMA seguirá brindando asistencia vital a las comunidades en riesgo, complementada con intervenciones de fomento de la resiliencia cuando resulte coherente, con el objetivo último de reducir la dependencia de asistencia humanitaria.

Para ello, el PMA adoptará un enfoque integrado articulado en las políticas y sistemas de protección social que se refuerzan mutuamente, la gestión del riesgo de desastres y los sistemas alimentarios. Promoverá dietas saludables mediante enfoques que tengan en cuenta la nutrición y los conocimientos indígenas, asociados a otras inversiones, sobre todo en la adaptación al cambio climático, la transformación rural y la tecnología geoespacial para afianzar la seguridad alimentaria y nutricional.

Las intervenciones estratégicas del PMA se ajustan al Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II de Lesotho y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2024-2028. La formulación del presente plan estratégico para el país conllevó rigurosas evaluaciones y consultas con el Gobierno y otras partes interesadas clave. El objetivo consistía en definir el posicionamiento estratégico del Programa más eficaz para aportar soluciones colaborativas, innovadoras y sostenibles a los complejos desafíos con los que se enfrentaba Lesotho.

El plan estratégico para el país contribuirá al logro de los efectos estratégicos del PMA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 mediante los cuatro efectos siguientes:

- *Efecto 1:* Las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Lesotho están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas antes, durante y después de las crisis, en particular mediante medidas anticipatorias y programas nacionales de protección social reactivos a las perturbaciones.
- *Efecto 2:* Para 2029, los sistemas y programas nacionales de seguridad nutricional y los programas en las escuelas de Lesotho son fortalecidos.
- *Efecto 3:* Para 2029, la población en situación de riesgo de Lesotho se beneficiará del establecimiento de sistemas alimentarios fortalecidos y resilientes ante fenómenos climáticos y de medios de subsistencia sostenibles.
- *Efecto 4:* Para 2029, el Gobierno, los asociados en el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en Lesotho acceden más fácilmente a los servicios innovadores, eficaces y eficientes en función de los costos que ofrece el PMA bajo demanda.

El PMA implementará una estrategia de movilización de diversos recursos en la que estarán implicados donantes habituales y no habituales, como los nuevos donantes, las instituciones financieras internacionales, el sector privado, los mecanismos de financiación relacionada con el cambio climático y otros mecanismos financieros innovadores.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Lesotho (2024-2029) (WFP/EB.A/2024/8-A/2), cuyo costo total para el PMA asciende a 94.896.929 dólares EE. UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Lesotho, un país montañoso sin litoral y de ingreso medio-bajo, que conforma un marco geográfico único, afronta grandes desafíos. El país, que alberga una población de 2 millones de personas, de las que más del 34 % residen en zonas urbanas¹, lidia contra la pobreza y la malnutrición persistentes, que afectan a más de una cuarta parte de sus habitantes, con especial prevalencia en el medio rural. Más del 50 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza y un 25 % se enfrenta a la pobreza extrema², lo que exacerba aún más las dificultades que experimenta Lesotho por ser un país sin litoral.
2. La inestabilidad política agrava la situación, caracterizada desde 2012 por Gobiernos de coalición que frecuentemente colapsan. Lesotho se enfrenta a un considerable endeudamiento, de alrededor del 60 % del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, a pesar de los obstáculos financieros y políticos, el Gobierno coordina y financia programas de desarrollo, como el de comidas escolares en todas las escuelas primarias.
3. En cuanto importador neto de alimentos, Lesotho está sujeto a fluctuaciones económicas, especialmente las que se registran en Sudáfrica, su principal asociado comercial³. El aumento del precio de los alimentos básicos durante 2023 agudizó la inseguridad alimentaria, lo que imposibilitó que más de la mitad de la población satisficiera sus necesidades de alimentación⁴. La falta de salida al mar del país incrementa su vulnerabilidad, ya que lo obliga a depender en gran medida de las rutas comerciales externas.
4. El potencial económico sin explotar que ofrecen la producción alimentaria, la elaboración con valor añadido y el comercio al por menor podría contribuir de forma sustancial al crecimiento económico y la creación de empleo. Habida cuenta de que en 2023 Lesotho registró una tasa de desempleo juvenil del 33 %, es imprescindible desarrollar los sistemas alimentarios y las cadenas de valor para estimular el empleo. En consonancia con su actual Plan Estratégico Nacional, el Gobierno está decidido a revertir esta tendencia.
5. Según los datos recopilados en el marco de la Iniciativa de Adaptación Global de la Universidad de Notre Dame, Lesotho —que afronta importantes desafíos climáticos— se sitúa en el 14.º y el 51.º lugar, respectivamente, entre los 181 países más vulnerables al cambio climático y menos preparados para combatir sus efectos. A pesar de representar la “torre de agua” de África Meridional, el país depende de la agricultura de secano, lo que aumenta el riesgo de sequía. Los escenarios contemplados en materia de cambio climático⁵ prevén una mayor intensidad y frecuencia de este tipo de episodios, lo que afectaría a los medios de subsistencia, en especial en las zonas densamente pobladas de las tierras bajas, las estribaciones montañosas y el valle del río Senqu, que constituyen las principales regiones de cultivo⁶. La grave degradación de la tierra exacerba los efectos de la sequía y las inundaciones. Es crucial abordar estas cuestiones interdependientes para fomentar la resiliencia al cambio climático y salvaguardar el bienestar de las comunidades, en particular en las regiones en riesgo.

¹ Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho. 2021. *Lesotho Vulnerability Assessment Committee final report, 2021*.

² Grupo del Banco Africano de Desarrollo. 2023. *Lesotho Economic Outlook* (consultado el 27 de noviembre de 2023).

³ Fondo Monetario Internacional (FMI). 2023. *Modelling the Impact of External Shocks on Lesotho*.

⁴ Naciones Unidas. 2020. *Lesotho Common Country Analysis*.

⁵ Los estudios realizados de cara a la *Third National Communication to the United Nations Framework Convention on Climate Change* prevén una tendencia al calentamiento, un descenso de las precipitaciones y una sequía recurrente.

⁶ Grupo Banco Mundial. 2021. *Climate Risk Country Profile: Lesotho*.

6. Lesotho tiene un bajo Índice de Capital Humano, al ocupar el puesto 142 de los 169 países evaluados⁷, a pesar de las inversiones públicas de apoyo a la educación, la nutrición y la protección social⁸. Si bien el país es uno de los más alfabetizados de la región⁹, la tasa de alfabetización está disminuyendo. La tasa de finalización del ciclo preescolar es menor entre los niños que entre las niñas. El análisis común sobre el país de las Naciones Unidas revela que los niños son los más afectados por la pobreza, ya que el 65 % se encuentra en riesgo de inseguridad alimentaria.
7. Tal como se subraya en el análisis integrado del contexto en materia de género y protección, la mayoría de las personas que viven en la pobreza en Lesotho son mujeres y niñas y un 64 % de los hogares encabezados por mujeres no consiguen salir de la pobreza. Las mujeres solamente desempeñan uno de cada tres trabajos no agrícolas y ganan la mitad que los hombres¹⁰. La persistencia de leyes consuetudinarias y prácticas socioculturales discriminatorias, sumada al escaso conocimiento de los derechos legales de las mujeres, contribuyen a esas disparidades¹¹. La incidencia de la violencia de género es extremadamente alta: un 86 % de las mujeres y niñas han denunciado haber sido víctimas de violencia¹².
8. El VIH/sida y la tuberculosis plantean un inmenso desafío sanitario para Lesotho, que ocupa la segunda posición mundial en cuanto a la prevalencia per cápita de esas enfermedades. El informe de 2023 del Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho reveló una prevalencia del VIH del 22,7 %, además de constatar que el 72 % de los hogares en los que alguno de sus miembros era seropositivo no se alimentaban de manera adecuada¹³. La vulnerabilidad al VIH, en particular entre los adolescentes y las jóvenes, se asocia a una alta incidencia de violencia de género¹⁴.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

9. Lesotho se ha comprometido a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la implementación de su Plan Nacional de Desarrollo Estratégico II (NSDP II) para 2023/24-2027/28, que se ajusta a la Agenda 2063 de la Unión Africana y al Plan Estratégico Indicativo Regional de Desarrollo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han incorporado en la mayoría de los planes nacionales de desarrollo y documentos de política¹⁵.
10. Los avances en la consecución de los ODS se han estancado o se han reducido para la mayor parte de los objetivos¹⁶. Es necesario mejorar los procesos establecidos para la ejecución de los presupuestos nacionales y vincularlos a la planificación¹⁷. En 2023, Lesotho solamente

⁷ Index Mundi. 2020. [Human capital index \(HCI\) \(scale 0–1\) – Country Ranking](#).

⁸ Lesotho destina el 6,4 % de su PIB a protección social, el porcentaje más elevado de todos los países africanos y el doble que sus países vecinos. Véase: Grupo Banco Mundial. 2021. [Lesotho: Social Protection Programs and Systems Review](#).

⁹ La tasa de alfabetización en 2021 fue del 81 %, lo que supone una disminución del 6 % con respecto al año 2000. Véase: Macrotrends. [Lesotho Literacy Rate 2000–2024](#).

¹⁰ Index Mundi. 2020. [Human capital index \(HCI\) \(scale 0–1\) – Country Ranking](#).

¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. [Lesotho National Human Development Report: Leveraging the Power of Youth to Promote Human Development](#).

¹² Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho. [Panel de datos](#).

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Ministerio de Salud, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y Centro Internacional para los Programas de Atención y Tratamiento contra el Sida (ICAP) de la Universidad de Columbia. 2019. [Lesotho Population-Based HIV Impact Assessment \(LePHIA\) 2016–2017: Final Report](#).

¹⁵ Reino de Lesotho. 2022. [Voluntary National Review on the implementation of the Sustainable Development Goals Report, 2022](#).

¹⁶ Naciones Unidas en Lesotho. 2023. [One UN Report Lesotho, 2022](#).

¹⁷ Naciones Unidas. 2020. [Lesotho Common Country Analysis](#).

estaba en vías de alcanzar los ODS 12 y 13, situándose en el puesto 143 entre los 166 países incluidos en el Índice de los ODS¹⁸.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

11. *Acceso a los alimentos.* La inseguridad alimentaria lleva aumentando sistemáticamente desde 2018, agravada por frecuentes desastres —en particular, inundaciones y tres años consecutivos de lluvias tardías—, así como por las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), la crisis alimentaria mundial y la inflación¹⁹. Las tierras bajas del sur, con un alto riesgo de peligros relacionados con el clima y un nivel socioeconómico bajo, constituyen la región más aquejada de inseguridad alimentaria, dado que el 76 % de la población de las zonas montañosas no puede permitirse una dieta nutritiva²⁰. La imposibilidad parcial de acceder a suficientes alimentos nutritivos se ha acentuado debido a la poca productividad agrícola, la escasa aplicación de prácticas agrícolas sostenibles, las pérdidas posteriores a la cosecha y el acceso restringido a la financiación, especialmente para las mujeres.
12. *Eliminación de la malnutrición.* Lesotho se enfrenta a la triple carga de la malnutrición, lo que obedece en gran medida a la desigualdad de género y, por consiguiente, afecta de forma desproporcionada a mujeres y niñas. Alrededor del 28 % de las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y 49 años y el 51 % de los niños padecen anemia; el 15 % de los lactantes nacen con bajo peso, y el 34,6 % de los niños menores de 5 años sufren retraso del crecimiento, un porcentaje superior a la media del África subsahariana (31 %)²¹. La obesidad afecta a más del 30 % de la población y, según el Banco Mundial, los niños y niñas nacidos en Lesotho podrían ser un 40 % más productivos al llegar a la vida adulta si se les proporcionaran una educación completa y servicios de salud infantil. Esto indica que es posible aumentar la ayuda a quienes tengan más riesgo mediante programas en las escuelas, un aspecto clave para el PMA y el Gobierno.
13. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La productividad de los pequeños productores en Lesotho se ha visto mermada por numerosos factores. La agricultura es principalmente de secano, lo que incrementa la vulnerabilidad al cambio climático. Los pequeños agricultores —en particular las mujeres y la juventud, que se ven afectadas por normas y leyes de la propiedad de la tierra discriminatorias— carecen de acceso a financiación, conocimientos y tecnología agrícolas. La mayoría de los agricultores no están organizados como para poder aprovechar las oportunidades que tienen de aumentar la productividad y la calidad agrícolas y diversificarse hacia una producción agrícola orientada al mercado. Esto dificulta los esfuerzos para vincular a los pequeños agricultores con el programa de alimentación escolar con productos locales.
14. *Sistemas alimentarios sostenibles.* La producción y la productividad alimentaria de Lesotho son bajas, lo que exige al país importar entre el 70 % y el 90 % de sus productos alimenticios, muchos de los cuales son de poca calidad y no están homologados²². Entre los desafíos que Lesotho afronta cabe citar las fuertes pérdidas de producción, la inversión insuficiente en cultivos resilientes ante el clima, la falta de información sobre las distribuciones, las

¹⁸ Informe sobre el Desarrollo Sostenible. Panel sobre el desarrollo sostenible: [Rankings](#) (consultado el 14 de noviembre de 2023).

¹⁹ Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho. Tendencias demográficas en inseguridad alimentaria de 2018/19 a 2023/24, disponibles a través del [panel de datos del Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho](#).

²⁰ PMA. 2019. *Fill the Nutrient Gap: Lesotho*.

²¹ Global Nutrition Report. *Informe de la Nutrición Mundial 2022* (consultado el 20 de noviembre de 2023).

²² Es posible que los alimentos de importación en Lesotho no cumplan unas normas mínimas y criterios de calidad, lo que podría generar diferentes niveles de calidad y problemas en el sistema alimentario.

deficiencias en la cadena de suministro, los problemas logísticos y los altos costos que repercuten en el consumo. El firme compromiso de Lesotho con la SADC brinda la oportunidad de vincular los sistemas alimentarios del país con el programa de desarrollo de las cadenas de valor de los alimentos indígenas de esa entidad, destinado a aumentar la disponibilidad y calidad de los productos alimenticios indígenas y resilientes ante fenómenos climáticos.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

15. Los avances en la consecución del ODS 17 siguen estancados, con menos de la mitad de las metas cumplidas. Durante el período 2019-2023, el equipo de las Naciones Unidas en Lesotho registró un déficit de 8,3 millones de dólares EE. UU. en cuanto a la financiación necesaria para la plena ejecución de las actividades previstas para el ODS 17 relativas al establecimiento de asociaciones, la mejora de la coordinación, el intercambio de conocimientos, la recopilación y análisis de datos, la contribución a la formulación de políticas y la prestación directa de servicios²³.
16. *Diversificación de las fuentes de recursos.* Lesotho tiene dificultades para diversificar sus fuentes de recursos, lo que supone una situación “compleja” según el examen nacional voluntario de 2022. Entre esos inconvenientes cabe citar un margen limitado de maniobra fiscal, el estancamiento de los ingresos públicos, un endeudamiento elevado, unos marcos normativos inadecuados y unas condiciones de mercado desfavorables que, si se solventan de manera estratégica, permitirían avanzar hacia la consecución de los ODS²⁴.
17. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* El Gobierno prevé mejorar la movilización y gestión de fondos para el desarrollo, favorecer la armonización de los gastos con los ODS y formular una estrategia de financiación de los ODS²⁵.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

18. *Perturbaciones y factores de estrés.* A medida que las perturbaciones relacionadas con el cambio climático sigan ejerciendo presión sobre el sistema alimentario, es probable que el número de personas que se encuentran en la fase 3 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) aumente. Según las proyecciones más recientes, 325.000 habitantes (22 %) de las zonas rurales se hallarían en la fase 3 de la CIF o en una fase superior (nivel de inseguridad alimentaria crítico o aún más grave) entre octubre de 2023 y marzo de 2024²⁶, y otras 255.730 personas de los núcleos urbanos se encontrarían en la fase 3 o en condiciones peores²⁷. Es necesario fortalecer el sistema nacional de alerta temprana para que alcance su máxima eficiencia; por otra parte, los mecanismos de reducción del riesgo de desastres están fragmentados y el Organismo de Gestión de Desastres requiere el desarrollo adicional de sus capacidades. La principal herramienta de selección de beneficiarios utilizada por este organismo —el Sistema Nacional de Información para la Asistencia Social— tiene que actualizarse, lo que le impide satisfacer necesidades perentorias y repercute de este modo en todas las intervenciones humanitarias.
19. *Capital humano.* Las políticas de desarrollo del capital humano necesitan actualizarse, y se está prestando atención a la mejora de las políticas destinadas al grupo de edad crítico de 0 a 59 meses para influir positivamente en el desarrollo de la sociedad. Si bien hay

²³ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). [Base de datos de la plataforma UNINFO sobre Lesotho](#).

²⁴ Grupo del Banco Africano de Desarrollo. 2023. [Lesotho Economic Outlook](#) (consultado el 27 de noviembre de 2023).

²⁵ Reino de Lesotho. 2022. [Voluntary National Review on the implementation of the Sustainable Development Goals Report 2022](#).

²⁶ CIF. [Lesotho: Acute Food Insecurity Situation for July - September 2023 and Projection for October - March 2024](#).

²⁷ Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho. [Panel de datos del Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho](#).

dificultades en cuanto a los conocimientos básicos de nutrición y al cumplimiento de los objetivos de reducción de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación, se está trabajando para resolver estos problemas y reducir la prevalencia del retraso del crecimiento y de las carencias de micronutrientes. La mala calidad de los alimentos y la ausencia de normas alimentarias menoscaban el desarrollo del capital humano.

20. *Protección social.* La protección social está integrada desde 2020 en los planes de desarrollo y los gastos nacionales. La meta del Gobierno de ampliar la cobertura de protección social se ha visto obstaculizada por las limitaciones de recursos y la necesidad de sistemas institucionales y marcos normativos sólidos. Deben proseguir los esfuerzos para adaptar los programas y sistemas ordinarios de protección social a fin de hacer frente a los cambios del entorno operacional y de la demanda provocados por perturbaciones en gran escala; se trata de una prioridad, habida cuenta de la frecuencia e intensidad de las crisis.
21. *Baja productividad agrícola.* La productividad agrícola es baja debido a la excesiva dependencia de la agricultura de secano, la desigualdad en la propiedad de los activos agrícolas, sobre todo en lo que respecta a las mujeres, las deficiencias de los mercados y la inversión limitada. En 2022, según las conclusiones de una evaluación de las pérdidas posteriores a la cosecha realizada por el Ministerio de Agricultura y el PMA, las importantes pérdidas registradas se debieron a la falta de infraestructura postcosecha, en particular de almacenamiento frigorífico, y a la insuficiente capacitación y coordinación de las partes interesadas.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

22. En relación con el plan estratégico para el país (PEP) para 2019-2024, el PMA satisfizo con éxito las necesidades alimentarias y de nutrición durante las temporadas de escasez de alimentos y de perturbaciones climáticas y económicas, y fortaleció las capacidades gubernamentales de respuesta humanitaria, gestión del riesgo de desastres y sistemas de alerta temprana. Asimismo, proporcionó al Gobierno una plataforma geoespacial en el marco de sus esfuerzos para aumentar la rendición de cuentas y el acceso a los datos. Con el traspaso del programa de comidas escolares en escuelas de primaria, el Programa ha sentado las bases para alcanzar logros similares en lo que respecta a la alimentación en los centros preescolares y la ampliación de un programa de alimentación escolar con productos locales. Según lo recomendado en la evaluación del PEP para 2019-2024, el PMA seguirá fortaleciendo su función de habilitación mediante el establecimiento de un proceso para el traspaso gradual y parcial de las intervenciones, basado en evaluaciones de las capacidades. Uno de los principales cambios estratégicos consistirá en el aumento de la participación del sector privado en los sistemas alimentarios y del apoyo a los pequeños agricultores a través de programas conjuntos con otras entidades de las Naciones Unidas.
23. *Fortalecimiento de las capacidades y los sistemas:* Por cuanto se refiere al PEP para 2019-2024, el PMA ha hecho avances en el fortalecimiento de las capacidades y sistemas nacionales, particularmente en relación con los datos de seguridad alimentaria y nutrición. Atendiendo a las recomendaciones de la evaluación del PEP y la evaluación del fortalecimiento de las capacidades nacionales, el Programa formuló estrategias en esta esfera con ayuda de los principales ministerios, destinadas a reforzar los sistemas de manera sostenible. El PMA llevó a cabo una evaluación de las capacidades de los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres y de protección social de Lesotho. Basándose en los conocimientos adquiridos y las lecciones aprendidas y de conformidad con las solicitudes y prioridades gubernamentales, el PMA está decidido a facilitar una transición gradual de sus intervenciones con el fin de mejorar las capacidades y la autonomía del

Gobierno para supervisar las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la implementación de políticas y sistemas nacionales.

24. *Protección social.* Si bien el PMA está ayudando al Gobierno a establecer un sistema nacional de protección social integral y eficiente, con especial atención a la creación de un mecanismo de protección social reactivo a las perturbaciones, la evaluación del PEP subraya la importancia de atender las necesidades de los hogares en riesgo mediante programas de protección social. Asimismo, dado que las medidas anticipatorias y las comidas escolares son sistemas fundamentales de protección social, el Programa dará prioridad al apoyo a los esfuerzos gubernamentales para mejorar su mecanismo de protección social reactivos a las perturbaciones y sus capacidades de coordinación.
25. *Capital humano.* Además de contribuir a la formulación de políticas y estrategias de nutrición, el PMA ha ayudado a generar un mayor volumen de datos empíricos sobre nutrición y seguirá asistiendo al Gobierno en la formulación y ampliación de los programas nacionales de nutrición y de alimentación escolar con productos locales. En 2020, el Programa traspasó al Gobierno el programa de comidas escolares en las escuelas de primaria. Si bien esta transición anticipada carecía de una estrategia específica de traspaso de responsabilidades, el compromiso del Gobierno con la Coalición para las Comidas Escolares y la movilización de recursos demuestra las intenciones positivas de superar los retos iniciales relativos al sentido de apropiación y los recursos financieros.
26. Por error, se ha privado del acceso a comidas suficientes y nutritivas a algunos de los niños en edad preescolar que corren mayor riesgo debido a los gastos de escolaridad. Dado que el PMA seguirá ofreciendo comidas en los centros preescolares, conforme a una petición del Ministerio de Educación, el nuevo PEP permite al Programa seguir ayudando directamente a estos niños, al tiempo que se fortalece la capacidad del Gobierno de ejecución y seguimiento del programa de comidas escolares en el ciclo primario. El PMA está en condiciones de redoblar los esfuerzos para atender las prioridades gubernamentales, en particular la reducción de todas las formas de malnutrición y la promoción de iniciativas de alimentación escolar en apoyo de los efectos educativos y nutricionales, fomentando de ese modo el desarrollo infantil y el fortalecimiento del capital humano. Esos esfuerzos se complementarán con la integración de iniciativas de desarrollo de las competencias de las mujeres, los jóvenes y otros grupos de riesgo.
27. *Sistemas alimentarios resilientes ante fenómenos climáticos.* La gran cantidad de alimentos que importa Lesotho le hace más vulnerable a las fluctuaciones económicas, lo que agrava más aún la inseguridad alimentaria. La inversión en la producción y el suministro locales de alimentos debería redefinirse para fortalecer los mercados y las cadenas de valor y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares y comunidades. Si bien la evaluación del PEP ha facilitado información sobre iniciativas destinadas a vincular a los agricultores con el programa de comidas escolares, los progresos se estancaron durante el traspaso del programa de alimentación escolar en el ciclo primario, y los pequeños agricultores necesitan apoyo para el fortalecimiento de sus capacidades a fin de poder aprovechar las oportunidades derivadas del mercado que ofrecen las comidas escolares. Es necesario aumentar el seguimiento de los efectos alimentarios y nutricionales de las intervenciones de fomento de la resiliencia; sin embargo, el énfasis puesto por el PMA en la creación de activos para los hogares ha resultado ser positivo para la producción y el consumo de alimentos.
28. *Resiliencia.* La evaluación del PEP para 2019-2024 subraya la importancia de ofrecer programas de resiliencia basados en datos empíricos en las iniciativas relacionadas con la acción humanitaria, el fomento de la resiliencia y la protección social, contribuyendo a los esfuerzos por establecer un registro único que pueda servir para la coordinación de las

intervenciones de los distintos organismos y asociados en el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz. En 2025, el PMA tiene previsto realizar un estudio de las causas profundas de la inseguridad alimentaria que servirá de base para intervenciones específicas que reflejen los vínculos entre la igualdad y violencia de género, la seguridad alimentaria y la nutrición.

29. *Innovación y digitalización.* En 2023, el PMA, a instancias del Gobierno, contribuyó a formular una estrategia de digitalización mediante la creación y el uso de una plataforma geoespacial para mejorar el ordenamiento del territorio, la asignación de recursos y el seguimiento de los programas. La plataforma, combinando las imágenes de satélite con datos locales, contribuye a la toma de decisiones gubernamentales fundamentadas en materia de agricultura, infraestructura, asistencia sanitaria, educación y respuesta ante desastres repentinos.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

30. El presente PEP se ajusta a la transformación económica e institucional del Gobierno para la creación de empleo impulsada por el sector privado y el crecimiento inclusivo, que se está llevando a cabo mediante el NSDP II para 2023/24-2027/28²⁸. El PMA prestará asistencia para el cumplimiento de las cuatro prioridades definidas en el NSDP II que se indican a continuación:

- la progresión del crecimiento;
- la transformación social;
- el desarrollo de infraestructuras, y
- la buena gobernanza y la rendición de cuentas.

31. El presente PEP también está en consonancia con los tres pilares del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2024-2028, a saber:

- Pilar 1: Buena gobernanza y equidad social.
- Pilar 2: Sistemas alimentarios equitativos, sostenibilidad ambiental y acción por el clima.
- Pilar 3: Bienestar y desarrollo económico de la población.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

32. El PMA ha colaborado con asociados del Gobierno, donantes, otras entidades de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de mujeres y organizaciones que trabajan con las comunidades locales y con personas con discapacidad para conocer las prioridades, carencias y necesidades y estudiar las oportunidades de asociación y las tendencias de financiación.
33. El PMA participó en la formulación del MCNUDS, desde la realización del análisis común sobre el país hasta la finalización del marco de resultados. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el PMA codirigirá el pilar 2 del MCNUDS.

²⁸ Gobierno de Lesotho. 2023. *National Strategic Development Plan II Strategic Focus 2023/24-2027/28*.

34. Conjuntamente con el Gobierno, el PMA analizó la dinámica de los sistemas para concentrar sus recursos en los componentes de los sistemas alimentarios con la mayor relación costo-beneficio²⁹.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

35. El presente PEP marca un cambio estratégico en el PMA³⁰, al pasar gradualmente de la ejecución directa al fortalecimiento de los sistemas y la prestación de asistencia técnica al Gobierno para mejorar sus capacidades de gestión e implementación de los programas nacionales. En calidad de asociado técnico preferente, el Programa tiene por objeto mejorar los sistemas alimentarios resilientes ante fenómenos climáticos, el capital humano, la protección social y la preparación y respuesta en casos de emergencia, otorgando al mismo tiempo prioridad a las mujeres y las personas jóvenes y a otros grupos de riesgo.
36. El PMA seguirá brindando asistencia vital a las comunidades en riesgo, garantizando al mismo tiempo que vaya complementada con intervenciones de fomento de la resiliencia cuando resulte coherente, con el objetivo último de reducir la dependencia de la ayuda humanitaria.
37. *Capital humano.* Reconociendo que el capital humano es un factor impulsor del crecimiento económico a largo plazo, el PMA y los asociados —como los otros organismos de las Naciones Unidas, los asociados en el desarrollo, el sector privado y las instituciones financieras internacionales (IFI)— apoyan los programas gubernamentales de salud y nutrición escolares. El Programa seguirá ofreciendo comidas escolares en los centros preescolares y fortaleciendo la capacidad del Gobierno de gestión e implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar, con especial hincapié en el apoyo a la transición a un programa de alimentación escolar con productos locales y la formulación, implementación y seguimiento de políticas y estrategias que fortalezcan los programas de nutrición.
38. *Sistemas alimentarios resilientes ante fenómenos climáticos y resiliencia.* Basándose en las recomendaciones de la evaluación del PEP, el PMA tiene como objetivo propiciar la transformación a través de programas que permitan incorporar estratégicamente la gestión de los riesgos climáticos, los conocimientos indígenas, el apoyo a los medios de subsistencia, la agricultura adaptativa y la mejora de la capacidad de agrupación, además de la gestión de las pérdidas posteriores a la cosecha en puntos clave del sistema alimentario. El objetivo sigue siendo el fomento de la resiliencia ante los retos que plantea el cambio climático a nivel de las personas, los hogares, las comunidades, las instituciones y los sistemas, garantizando el acceso sostenible a los ingresos y los alimentos nutritivos de las comunidades en riesgo. Esta labor incluye el desarrollo de cadenas de valor, la colaboración con los pequeños agricultores y los esfuerzos para combatir la degradación de la tierra.
39. *Cuestiones transversales.* La igualdad de género, la inclusión, la protección y la rendición de cuentas constituyen aspectos integrales del PEP y se incorporarán en todas sus actividades. La participación comunitaria garantizará que el PMA adopte un enfoque centrado en las personas, reduciendo la brecha digital y posicionando la innovación como una prioridad transversal.

²⁹ En 2023 se realizó un estudio integrado de la dinámica de los sistemas alimentarios en Lesotho, con miras a recopilar datos empíricos para el PEP.

³⁰ El PMA ha organizado junto con los asociados y el Gobierno varios talleres sobre la visión de futuro y talleres de validación; en particular, diversos ejercicios y debates sobre la teoría del cambio para reforzar los supuestos en que se basa el PEP en su conjunto.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Lesotho están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas antes, durante y después las crisis, en particular mediante medidas anticipatorias y programas nacionales de protección social reactivos a las perturbaciones.

40. En relación con el efecto 1 del PEP, el PMA aprovechará y mejorará el sistema de alerta temprana existente a fin de garantizar la asistencia oportuna antes, durante y después de una situación de crisis, atendiendo las necesidades diarias de alimentación y nutrición de la población afectada. El PMA ayudará al Gobierno a gestionar los riesgos de desastres, fortalecer las capacidades e implementar directamente las actividades de asistencia, centrándose en intensificar las medidas anticipatorias, la mejora de los mecanismos de protección social reactivos a las perturbaciones y la mitigación de sus efectos. La labor relativa al presente efecto ayudará a las entidades gubernamentales a adoptar medidas anticipatorias y responder prontamente en caso de fenómenos climáticos impredecibles.
41. El efecto 1 del PEP contribuye a la meta 1 del ODS 2.

Efecto estratégico del PMA

42. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

43. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

44. El efecto 1 del PEP está en consonancia con los marcos principales, como las esferas prioritarias fundamentales 2 (Fortalecimiento del capital humano) y 4 (Fortalecimiento de los sistemas nacionales de gobernanza y rendición de cuentas) del NSDP II. El efecto está asimismo en consonancia con el pilar 2 del MCNUDS relativo a los sistemas alimentarios equitativos, la sostenibilidad ambiental y la acción por el clima.

Productos previstos

45. Los siguientes productos contribuirán a logro del efecto 1 del PEP:
 - Producto 1.1: La población afectada por crisis y perturbaciones y más expuestas a riesgos en las zonas rurales y urbanas reciben asistencia oportuna y adecuada para satisfacer sus necesidades básicas.
 - Producto 1.2: Los hogares seleccionados en riesgo de malnutrición aguda se benefician de mejores conocimientos sobre nutrición, salud, higiene y prácticas de cuidado, así como de otras intervenciones que contribuyen a mejorar durante todo el año su consumo de alimentos y su estado nutricional.
 - Producto 2.1: La población afectada por crisis y perturbaciones se beneficia de una mayor capacidad de las instancias públicas para atender a las personas que se encuentran en situación de mayor riesgo y coordinar, gestionar e implementar intervenciones oportunas de preparación y respuesta temprana y anticipatoria, en particular mediante programas de protección social reactivos a las perturbaciones.

Actividades principales

Actividad 1: Prestar asistencia a la población afectada por crisis y perturbaciones y a la población en riesgo mediante un conjunto de intervenciones para mejorar su acceso a alimentos inocuos y nutritivos, o su capacidad de satisfacer sus propias necesidades básicas.

46. El PMA contribuirá a los esfuerzos para garantizar que antes, durante y después de una situación de crisis la población beneficiaria de las zonas rurales y urbanas que haya resultado afectada reciba asistencia en efectivo o en especie adecuada y oportuna, que le permita satisfacer sus necesidades diarias de alimentación y nutrición. Sobre la base del informe de evaluación de la vulnerabilidad de Lesotho, el PMA se centrará en las zonas que registren el mayor déficit de alimentos/déficit de supervivencia. Se otorgará prioridad a la mejora de las dietas mediante la promoción del consumo de alimentos frescos. Asimismo, se prestará atención a la prevención de la malnutrición entre las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los niños de 0 a 59 meses mediante iniciativas destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento e intervenciones nutricionales.
47. Aprovechando la labor realizada en relación con el efecto 3 del PEP, el PMA se asegurará de que las personas en situación de mayor riesgo, en particular los hogares afectados por el VIH o la tuberculosis y las personas con discapacidad, reciban transferencias condicionadas y formación profesional para poder llevar a cabo actividades de apoyo a los medios de subsistencia que les garanticen ingresos y autosuficiencia, una vez finalizada la intervención ante crisis. Un amplio conjunto de actividades se destinará a promover cambios sociales y de comportamiento con miras a alentar a las personas afectadas por perturbaciones a valerse de la asistencia del PMA para optimizar su consumo de alimentos y su nutrición.
48. El PMA fomentará la emancipación económica de las mujeres mediante la mejora de su inclusión financiera digital a través de transferencias de base monetaria (TBM), utilizando los clubes de nutrición como puntos de partida para impartir capacitación en conocimientos financieros digitales.
49. Todas las modalidades de asistencia incorporarán la promoción y la comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con perspectiva de género, la igualdad de género y la difusión de mensajes sobre nutrición para ayudar a combatir el alarmante índice de violencia de género en Lesotho y prevenir el deterioro del estado nutricional de la población en riesgo.

Actividad 2: Ayudar al Gobierno a implementar sistemas de alerta temprana eficaces, específicos e inclusivos, a adoptar medidas anticipatorias, a reducir los riesgos de desastres y a realizar intervenciones ante crisis y programas de protección social reactivos a las perturbaciones.

50. El PMA aumentará la capacidad nacional para aplicar estrategias multisectoriales que tengan en cuenta los riesgos, integrando plataformas digitales y tecnologías para la mejora del análisis de riesgos, el levantamiento de mapas de riesgos o peligros y la adopción de medidas anticipatorias. El Programa ayudará al Gobierno a generar información para elaborar soluciones de seguros contra riesgos climáticos y acciones anticipatorias en los niveles macro y micro.
51. El PMA contribuirá a la digitalización de sistemas públicos de información y de datos, en particular mediante la mejora de la plataforma geoespacial del Gobierno con ayuda de mapas agrarios "inteligentes"³¹. Relacionada con el efecto 3 del PEP, la presente actividad

³¹ Los mapas agrarios "inteligentes" incorporan tecnologías como las imágenes de satélite, los datos de sistemas de información geográfica, los sensores de suelo y el análisis predictivo para facilitar a los agricultores información detallada sobre las condiciones de campo, lo que ayuda a la toma de decisiones sobre la asignación y gestión de los recursos y la vigilancia de los cultivos.

- vinculará los sistemas de alerta temprana para hacer frente al cambio climático en el medio rural con los programas nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia.
52. El PMA desempeñará un papel crucial ayudando al Gobierno a implementar mecanismos de protección social reactivos a las perturbaciones. Esto implica facilitar la creación de procedimientos operativos estándar, estudiar la expansión de los programas de protección social reactivos a las perturbaciones, como las iniciativas de obras públicas y de comidas escolares, y establecer marcos para ampliar dichas actividades.
 53. El PMA contribuirá al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información para la Asistencia Social para mejorar la selección de los beneficiarios y la intervención en materia de protección social reactiva a las perturbaciones. Se desplegarán esfuerzos para reforzar la coordinación entre el Organismo de Gestión de Desastres y el Departamento de Desarrollo Social a fin de vincular las intervenciones humanitarias con el apoyo a largo plazo a la población que sufre vulnerabilidad crónica.
 54. Aprovechando las asociaciones nuevas y ya existentes, el PMA facilitará el intercambio de conocimientos especializados a través de la cooperación Sur-Sur, especialmente en las esferas siguientes: reducción del riesgo de desastres, medidas anticipatorias y preparación en caso de desastres; administración de los sistemas de protección social, e implementación de iniciativas relacionadas con la agricultura y los sistemas alimentarios. En el marco de esos esfuerzos, el Programa colaborará con organismos regionales, en particular la SADC.

Asociaciones

55. El PMA trabajará con las autoridades nacionales y locales, los actores humanitarios y de desarrollo, los otros organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y las ONG nacionales e internacionales.
56. El PMA colaborará con el Organismo de Gestión de Desastres, que se ocupa de dirigir la labor de gestión del riesgo de desastres y los sistemas de alerta temprana, con los Servicios de Meteorología de Lesotho, encargados de facilitar información meteorológica y de implementar las políticas sobre el cambio climático, y con el Departamento de Desarrollo Social, responsable de coordinar los programas de protección social. El PMA también colaborará con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la elaboración de marcos de ampliación de escala y procedimientos operativos estándar para promover una protección social reactiva a las perturbaciones.
57. El PMA colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas y las IFI para obtener conocimientos técnicos y financiación e intercambiar buenas prácticas.
58. Se consultará a las ONG y las organizaciones comunitarias, en particular las que representan a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y afectadas por el VIH o el sida, sobre la ejecución de iniciativas centradas en las comunidades, la reducción del riesgo de desastres, la financiación basada en previsiones, la participación comunitaria y la protección social.
59. El PMA colaborará con la Universidad Nacional de Lesotho, otras instituciones de investigación, los medios de comunicación, las instituciones religiosas y las estructuras comunitarias, y también con los líderes tradicionales, para aumentar la capacidad de análisis de datos e investigar los efectos del cambio climático.
60. El PMA se valdrá del sector privado para estudiar soluciones innovadoras en materia de finanzas y de seguros relacionadas con el clima, como los mecanismos de seguros contra riesgos meteorológicos basados en índices, que puedan utilizarse en apoyo de los programas de protección social reactivos a las perturbaciones.

Supuestos

61. *Fortalecimiento de las capacidades.* El entorno político permanece estable, lo que ofrece la continuidad y el apoyo necesarios para la ejecución a largo plazo de las actividades.
62. *Protección social reactiva a las perturbaciones.* Los programas de protección social disponen de la tecnología, la infraestructura y los recursos necesarios para responder ante una alerta temprana. Las instituciones de protección social conceden prioridad a la integración de los sistemas de alerta temprana en los programas de protección social.
63. *Sistemas de alerta temprana y servicios de información sobre el clima.* Según las proyecciones relativas al cambio climático, seguirán produciéndose perturbaciones socioeconómicas y de origen climático. Las comunidades confían en los sistemas de alerta temprana y pueden recibir y comprender los mensajes que dichos sistemas difunden.
64. *Gestión del riesgo de desastres basada en los riesgos.* La red de asociaciones del PMA puede aprovecharse para contribuir a la ejecución de iniciativas de gestión del riesgo de desastres y de protección social, a la actualización del registro social y al fortalecimiento de las capacidades.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

65. En colaboración con el Gobierno y los asociados para el desarrollo, el PMA estudiará las causas profundas de la inseguridad alimentaria. Los resultados servirán de base para formular intervenciones especializadas con el fin de que los beneficiarios pasen del apoyo a la intervención ante crisis a las iniciativas de fomento de la resiliencia, mediante el establecimiento de vínculos con la asistencia alimentaria para la creación de activos, la asistencia alimentaria para la capacitación y las actividades de desarrollo de los mercados. El número de beneficiarios que iniciarán la transición se determinará cada año en función de los factores desencadenantes, la vulnerabilidad y la selección geográfica en diferentes contextos.
66. El PMA fortalecerá las capacidades del Gobierno para llevar a cabo de manera autónoma iniciativas de preparación y respuesta.

Efecto 2 del PEP: Para 2029, los sistemas y programas nacionales de seguridad nutricional y los programas en las escuelas de Lesotho son fortalecidos.

67. En relación con el efecto 2 del PEP, el PMA fortalecerá y fomentará la capacidad del Gobierno de combatir todas las formas de malnutrición en todas las fases de la vida y llevar a cabo actividades de comidas escolares, especialmente mediante la ampliación del programa de alimentación escolar con productos locales para aumentar los numerosos beneficios de esa intervención.
68. El efecto 2 del PEP contribuye al logro de la meta 2 del ODS 2.

Efecto estratégico del PMA

69. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

70. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

71. El efecto 2 del PEP está en consonancia con los marcos principales, como las esferas prioritarias fundamentales 2 (Fortalecimiento del capital humano) y 4 (Fortalecimiento de los sistemas nacionales de gobernanza y rendición de cuentas) del NSDP II. El efecto está

asimismo en consonancia con el pilar 3 del MCNUDS relativo al bienestar de la población y al desarrollo económico.

Productos previstos

72. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 2 del PEP:
- Producto 3.1: Los centros preescolares seleccionados reciben alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para mejorar los resultados en materia de salud y educación, de manera que se estimule la producción local y se mejore el acceso a la enseñanza.
 - Producto 3.2: Los niños de preescolar y primaria se benefician del fortalecimiento de la capacidad gubernamental para implementar, someter a seguimiento e institucionalizar los programas multisectoriales de alimentación escolar con productos locales con miras a mejorar el acceso a comidas escolares inocuas y nutritivas.
 - Producto 4.1: Los grupos en riesgo de malnutrición, en particular las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los niños pequeños, los adolescentes, las personas con VIH o sida o afectadas por ese virus o esa enfermedad, y las personas con tuberculosis se benefician de mejores programas de nutrición.

Actividades principales

Actividad 3: Proporcionar comidas nutritivas inclusivas y apoyo a los centros preescolares y de primaria mediante programas en las escuelas.

73. El PMA ofrecerá comidas escolares a los niños de edades comprendidas entre los 2 y 5 años matriculados en un centro preescolar de alguno de los 10 distritos de Lesotho, concediendo prioridad a las zonas donde el riesgo de exclusión es mayor, en el medio rural y urbano. Los establecimientos preescolares también recibirán asistencia técnica, centrada en el seguimiento y la comunicación de información y en la inocuidad, la calidad y las prácticas de manipulación de los alimentos.
74. Durante la ejecución del PEP, el PMA pondrá a prueba o ampliará el programa de alimentación escolar con productos locales en los centros preescolares de los distritos del sur a través de la colaboración con pequeños agricultores, agrupaciones de productores y minoristas para suministrar a los establecimientos preescolares alimentos inocuos y de calidad, lo que permitirá crear un mercado alternativo y aumentar la diversidad de productos alimenticios nutritivos disponibles.
75. Asimismo, el PMA seguirá prestando asistencia al Gobierno para mejorar el actual Programa Nacional de Alimentación Escolar con productos locales respaldando su puesta en práctica, la formulación de políticas, el fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de vínculos con el sector privado y la movilización de recursos. A la larga, este programa servirá de base para la transformación de los sistemas alimentarios, lo que redundará en beneficio de las comunidades locales (véase el efecto 3 del PEP).
76. El PMA seguirá ayudando al Gobierno a reforzar el seguimiento del programa de comidas escolares en los centros de primaria y a cumplir los compromisos contraídos en el marco de la Coalición para las Comidas Escolares, en particular mediante la formulación de una estrategia de financiación, para acelerar los efectos transformadores de la alimentación escolar en la educación, la nutrición y los sistemas alimentarios.
77. Los programas realizados por el PMA en los centros preescolares y de primaria serán utilizados, también de manera conjunta por otras entidades de las Naciones Unidas que contribuyen al desarrollo del capital humano, como plataforma de sensibilización sobre la nutrición, las cuestiones de género y el acceso a los servicios sociales mediante actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento.

Actividad 4: Ayudar al Gobierno a formular, implementar y someter a seguimiento políticas y estrategias para el fortalecimiento de los programas de nutrición.

78. El PMA ayudará al Gobierno a actualizar su estrategia de alimentación y nutrición, reforzando la implementación de estrategias de nutrición y su integración en todos los programas para atender las necesidades de nutrición de las personas que se encuentran en situación de mayor riesgo en función de su edad y género, sobre todo durante los primeros 1 000 días de vida y en el caso de las personas con VIH o sida.
79. El PMA ayudará al Gobierno a mejorar los programas de nutrición con el fin de garantizar la asistencia en zonas remotas donde la malnutrición es elevada, especialmente entre las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los niños pequeños, los adolescentes, las personas con VIH/sida o tuberculosis y las personas con discapacidad, de todas las edades.
80. El PMA fortalecerá la capacidad del Gobierno para garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos. Esto incluye el apoyo para la aplicación de la legislación sobre enriquecimiento de alimentos, la movilización de recursos para la vigilancia y análisis de alimentos con miras al cumplimiento de las normas nacionales alimentarias y de inocuidad, y la promoción de cambios sociales y de comportamiento, lo que tendrá un impacto positivo en los programas de alimentación escolar y de otro tipo que dependen de las importaciones de alimentos.

Asociaciones

81. El PMA mantendrá la colaboración con los asociados nacionales, en particular todos los ministerios competentes. Se otorgará prioridad a la cooperación con el Ministerio de Finanzas y el Parlamento para promover estrategias de financiación sostenibles y facilitar la promulgación de legislación sobre las comidas escolares.
82. El PMA ayudará a establecer vínculos entre la Oficina de Coordinación de la Alimentación y la Nutrición y otros ministerios.
83. El PMA seguirá colaborando con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la educación sexual integral; el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), en la prestación de apoyo técnico al Gobierno y la promoción de programas de protección social que tengan en cuenta las cuestiones de género y el VIH, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el fomento del conocimiento de las normas de género discriminatorias y la sensibilización al respecto en todos los programas en las escuelas.
84. El PMA seguirá coordinándose con el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas (OCR) y otros asociados de las Naciones Unidas para asegurarse de que la nutrición se tenga en cuenta de manera sistemática. Se implicará al sector privado, los medios de comunicación, los asociados para el desarrollo, otras entidades de las Naciones Unidas y las IFI en la promoción y aplicación de un enfoque multisectorial relativo a la nutrición y las comidas escolares.
85. El PMA movilizará y ampliará las asociaciones con el Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para ayudar al Gobierno en los ámbitos de los sistemas alimentarios y de la protección social.
86. El PMA seguirá colaborando con los organismos nacionales de gestión encargado de las comidas escolares en las escuelas de primaria para aumentar su capacidad con respecto a la inocuidad y la calidad de los alimentos, y con los pequeños agricultores, para la distribución de productos locales en el marco de ese programa.

Supuestos

87. *Nutrición.* El Gobierno destina recursos a la mejora de los programas de nutrición. Se promulgan reglamentos sobre la disponibilidad, promoción y comercialización de alimentos inocuos y nutritivos. Las comunidades seleccionadas, que realizan sus aportaciones en el marco del enfoque comunitario de formulación de los reglamentos, están dispuestos a adoptar esos reglamentos.
88. *Alimentación escolar con productos locales.* El Gobierno asigna fondos y capacidades adecuadas para cumplir los compromisos contraídos en el marco de la Coalición para las Comidas Escolares. Se obtendrá financiación para ampliar el programa de alimentación escolar con productos locales.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

89. El PMA invertirá en actividades de fortalecimiento de las capacidades destinadas a ayudar al Gobierno a hacer frente a los problemas de nutrición, con el objetivo de facilitar un traspaso de las intervenciones nutricionales a largo plazo. El traspaso del programa de alimentación en centros preescolares no está previsto en el presente PEP debido a las restricciones financieras con las que se enfrenta el Gobierno. Sin embargo, el Programa promoverá la inclusión de los establecimientos preescolares en el Programa Nacional de Alimentación Escolar del plan de educación primaria gratuita, con miras a aumentar la matriculación de los niños en riesgo en esos centros. El PMA colaborará con el Gobierno en un plan de transición a largo plazo basado en logros, fundamentado en las lecciones aprendidas del traspaso del programa de alimentación escolar en las escuelas de primaria.

Efecto 3 del PEP: Para 2029, la población en situación de riesgo de Lesotho se beneficiará del establecimiento de sistemas alimentarios fortalecidos y resilientes ante fenómenos climáticos y de medios de subsistencia sostenibles.

90. El PMA aprovechará el conjunto integrado de intervenciones de fomento de la resiliencia para promover la diversificación de los medios de subsistencia de la población en riesgo, en particular las mujeres y las personas jóvenes. Con una mayor diversidad de medios de vida, la población tendrá mayores posibilidades de consumir alimentos más nutritivos, disponer de dietas variadas y saludables y gozar de mejor acceso a los mercados. Esas actividades ayudarán asimismo a reducir los daños a los ecosistemas.
91. Mediante un enfoque de sistemas alimentarios, el PMA aplicará estrategias integradas plurianuales para fortalecer la resiliencia a las perturbaciones de origen climático. Teniendo en cuenta los conocimientos indígenas, estas estrategias incluirán servicios climáticos, actividades de creación de activos, proyectos de regeneración de ecosistemas, iniciativas de diversificación de los medios de subsistencia e intervenciones para fomentar el acceso a los mercados y el desarrollo de las cadenas de valor. La evaluación continua, el aprendizaje basado en los resultados y la introducción de mejoras con arreglo a un enfoque empírico serán fundamentales para garantizar la adaptabilidad y eficacia del programa al procurar fortalecer la resiliencia y la seguridad alimentaria.
92. Aplicando un enfoque centrado en las personas y las comunidades, el PMA concienciará sobre la forma de reducir los riesgos de origen climático y de adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos. Además, determinará las posibilidades de que las comunidades, los hogares y las personas lleguen a ser autosuficientes y resilientes frente al cambio climático.
93. El PMA utilizará los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos y para la formulación de planes de capacitación como punto de partida para las actividades de apoyo a la agricultura y los medios de subsistencia y el desarrollo de competencias, teniendo en cuenta las pérdidas posteriores a la cosecha, la gestión de riesgos, la prevención de la malnutrición, la participación juvenil y el empoderamiento de las mujeres.

Los programas se adaptarán a las diversas necesidades y circunstancias de las mujeres y hombres, las niñas y niños, los jóvenes y las personas con discapacidad. Esta labor se basará en evaluaciones de género, protección y de otro tipo y, cuando resulte propicio, se vinculará a asociaciones formales con organizaciones de la sociedad civil en favor de las mujeres y los jóvenes.

94. El PMA ayudará asimismo al Gobierno a abordar cuestiones relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos, así como el establecimiento de normas y certificaciones alimentarias. Además, fortalecerá la capacidad de seguimiento del Gobierno contribuyendo a la elaboración de marcos de seguimiento y evaluación que sirvan de base para las iniciativas de nutrición y producción de alimentos. Las actividades destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento serán cruciales para fomentar la conservación de la tierra y el agua, así como el consumo de alimentos nutritivos e inocuos; también tendrán en cuenta las cuestiones de género y servirán para combatir las desigualdades en ese ámbito.
95. El efecto 3 del PEP contribuye al logro de la meta 4 del ODS 2.

Efecto estratégico del PMA

96. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

97. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

98. El efecto 3 del PEP está en consonancia con los marcos principales, como las esferas prioritarias fundamentales 1 (Mayor crecimiento económico sostenible e inclusivo, y creación de empleo impulsada por el sector privado), 3 (Establecimiento de una infraestructura habilitadora) y 4 (Fortalecimiento de los sistemas nacionales de gobernanza y rendición de cuentas) del NSDP II. El efecto 3 del PEP está asimismo en consonancia con el pilar 2 del MCNUDS relativo a los sistemas alimentarios equitativos, la sostenibilidad ambiental y la acción por el clima.

Productos previstos

99. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 3 del PEP:
- Producto 5.1: Las comunidades y hogares expuestos a perturbaciones y factores de estrés se benefician de programas de fomento de los medios de subsistencia sostenibles y de regeneración de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación y resiliencia.
 - Producto 6.1: Los pequeños agricultores y otros actores de las cadenas de valor se benefician de un mayor desarrollo de las cadenas de valor y un entorno de políticas que favorece los sistemas alimentarios resilientes y las oportunidades económicas.

Actividades principales

Actividad 5: Prestar asistencia al Gobierno en la formulación y ejecución de diversos programas de gestión de los medios de subsistencia y la ordenación de los recursos naturales mediante enfoques basados en los ecosistemas y de adaptación al cambio climático.

100. En colaboración con los ministerios encargados del medio ambiente y la silvicultura, la administración local, la agricultura, la seguridad alimentaria, la nutrición, el género, la juventud y el desarrollo social, el PMA coordinará un enfoque de colaboración para crear programas ampliables que fomenten la diversificación de los medios de subsistencia y aumenten los ingresos de los grupos de población seleccionados, en particular las personas

jóvenes y los pequeños agricultores. Los programas incluirán la elaboración de alimentos en pequeña escala, la creación de activos y la adición de valor para ayudar a mitigar las pérdidas posteriores a la cosecha. Vinculada al efecto 2 del PEP, la presente actividad promoverá una mayor disponibilidad de alimentos nutritivos, lo que aumentará la variedad de la dieta.

101. Además, el PMA trabajará con el Gobierno y los otros organismos con sede en Roma para incrementar las políticas y programas nacionales relacionados con los sistemas de tenencia de tierras. En colaboración con la Universidad de Lesotho, el PMA apoyará la institucionalización del enfoque de tres niveles³² con ayuda del ministerio encargado de las administraciones locales.
102. Sobre la base del enfoque integrado para el fomento de la resiliencia utilizado en el PEP para 2019-2024, el PMA seguirá colaborando con el Gobierno para fortalecer las capacidades y los programas, especialmente el programa de obras públicas. Esta asociación tiene por objeto hallar una solución al grave agotamiento de la base de recursos naturales y la inseguridad alimentaria crónica a causa de shocks económicos y perturbaciones de origen climático. Se invitará a los hogares seleccionados a participar en actividades de carácter estacional que combinen las prácticas basadas en conocimientos indígenas con tecnologías innovadoras para fomentar los medios de subsistencia sostenibles, a la vez que se combate la degradación del medio ambiente. Esas actividades incluirán la creación o rehabilitación de activos, la conservación del suelo y el agua, la restauración del paisaje, la ordenación de cuencas hidrográficas y la formación profesional. Se introducirá un sistema de elaboración de perfiles en función de la vulnerabilidad para la selección de beneficiarios.
103. Paralelamente y en estrecha colaboración con la FAO, el PMA promoverá una mayor adopción de prácticas de restauración de los ecosistemas, como las técnicas agrícolas regenerativas y la agricultura climáticamente inteligente, entre los pequeños agricultores mayores de 18 años, incluidos las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, para aumentar el suministro de cultivos nutritivos diversificados. El PMA aprovechará las asociaciones con los actores del sector privado para aumentar el acceso de los agricultores a variedades de semillas mejoradas y diversas.
104. Aprovechando los logros obtenidos en el marco del proyecto del Fondo de Adaptación, el PMA tiene como objetivo generar un cambio de paradigma pasando de pequeñas intervenciones dispersas y a corto plazo a un conjunto integrado de medidas de asistencia que permita a las comunidades rurales y urbanas adoptar prácticas que propicien la transformación, en particular mejores prácticas de ordenación de cuencas hidrográficas para regenerar los paisajes y los medios de subsistencia, con miras a fortalecer la resiliencia ante el cambio climático de los sistemas alimentarios.
105. El enfoque integral incluye intervenciones para fomentar un cambio social y de comportamiento y sensibilizar sobre los efectos del cambio climático, las prácticas comunitarias de reducción del riesgo de desastres, la producción y el consumo de alimentos diversos y ricos en nutrientes, las cuestiones relativas al agua, la higiene y el saneamiento, la desigualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento se adaptarán a los mecanismos de comunicación existentes y a las diversas necesidades de la población.
106. El PMA facilitará el establecimiento de asociaciones y otros vínculos entre las comunidades seleccionadas y las entidades del sector privado, en particular las instituciones financieras, con miras a estimular el suministro de productos de financiación asequibles y sostenibles.

³² El enfoque de tres niveles comprende un análisis integrado del contexto a escala nacional para determinar las estrategias programáticas más adecuadas en determinadas zonas geográficas; una programación estacional de los medios de subsistencia a escala subnacional, y una planificación comunitaria participativa a escala local.

Actividad 6: Prestar apoyo a la cadena de valor y a los agentes del mercado, en particular el Gobierno, para que las comunidades en riesgo puedan agrupar su producción, crear valor añadido, acceder a los mercados, reducir las pérdidas de alimentos y consumir productos inocuos y saludables.

107. El PMA proporcionará orientaciones técnicas y fortalecerá la capacidad para promover la caracterización y agrupación de los agricultores, así como el almacenamiento y envasado o la marca para mejorar la producción, la calidad, la elaboración, el consumo de los alimentos, así como la comercialización a nivel nacional e internacional. Asimismo, respaldará los esfuerzos gubernamentales para mejorar las instalaciones descentralizadas de agrupación y almacenamiento de alimentos, lo que redundará en beneficio de los pequeños agricultores y reduce sus pérdidas posteriores a la cosecha.
108. Los pequeños productores y otras partes interesadas de la cadena de valor, en particular las mujeres y hombres y las personas jóvenes (mayores de 18 años), recibirán ayuda para acceder a los insumos y servicios agrícolas. Esta asistencia consiste en facilitar el acceso a diversos mercados agrícolas, en especial los programas de comidas escolares y otros compradores institucionales. La atención se centra en el fomento de la resiliencia, la innovación y la sostenibilidad de las iniciativas destinadas a mitigar la pérdida de alimentos, a promover la adición de valor (en especial, el enriquecimiento de alimentos) y la creación de empleo. El PMA se centrará en los cultivos comerciales de hortalizas de gran valor, en particular las frutas y verduras, para complementar el mercado de alimentos frescos y mejorar las cadenas de valor de esos productos.
109. Se incrementará la capacidad institucional y comunitaria para fomentar la gestión sostenible y el acceso equitativo a la tecnología agrícola y los recursos terrestres, hídricos y energéticos resilientes ante fenómenos climáticos.
110. Se buscarán sinergias con los programas en las escuelas y las iniciativas comunitarias de prevención de la malnutrición para mejorar el acceso a dietas más saludables y evitar la malnutrición entre los lactantes y niños pequeños y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes. En asociación con el Gobierno, para los programas en las escuelas y las operaciones de emergencia se evaluará la viabilidad de las compras a los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor locales, en particular para el suministro de alimentos enriquecidos destinados a las escuelas y a las actividades de nutrición.

Asociaciones

111. En colaboración con el PNUMA, el PMA codirigirá el pilar 2 del MCNUDS. Mediante el programa conjunto sobre los sistemas alimentarios, las Naciones Unidas pretenden mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Lesotho. El objetivo consiste en transformar los sistemas alimentarios nacionales promoviendo la utilización sostenible de los recursos naturales y un crecimiento “verde” resiliente ante los fenómenos climáticos que tenga en cuenta los riesgos.
112. Para mejorar las prácticas que fomentan unos sistemas alimentarios resilientes, sostenibles y equitativos, el PMA está decidido a colaborar con una amplia variedad de partes interesadas. Esto incluye las asociaciones con los ministerios gubernamentales, las comunidades locales, los hogares de pequeños agricultores, las asociaciones de pequeños productores, las entidades del sector privado, las instituciones académicas y las ONG. La oficina en el país otorgará prioridad al refuerzo de las asociaciones con el Gobierno y los organismos donantes locales, regionales e internacionales. Este esfuerzo de colaboración apunta a buscar diversas vías de financiación multilateral, fomentando programas insignia sostenibles centrados en la transformación rural, la financiación climática, la agricultura y la transformación digital para hacer frente a los desafíos crónicos que plantea el desarrollo.

113. Entre los principales asociados para la prestación de apoyo técnico cabe citar las asociaciones de agricultores, los ministerios y departamentos gubernamentales competentes y otros organismos de las Naciones Unidas (en particular, la FAO, las ONG y las organizaciones comunitarias de acción por el clima).
114. El PMA colaborará con los compradores del sector privado locales, regionales e internacionales para brindar a los pequeños agricultores la oportunidad de acceder a los mercados, así como con los medios de comunicación para difundir mensajes clave y contribuir a la labor de sensibilización.
115. Aprovechando los estrechos lazos que unen al PMA y la SADC, la oficina en el país pretende valerse de los intercambios interregionales para establecer asociaciones centradas en aprovechar el potencial de los sistemas de conocimientos indígenas para la elaboración de productos agrícolas y el desarrollo de la cadena de valor en Lesotho. Asimismo, la oficina en el país colaborará con el Programa de desarrollo de cadenas de valor alimentarias para los pueblos indígenas de la SADC.
116. El PMA se asociará con los principales ministerios encargados de la agricultura, el medio ambiente, la energía, el agua, la digitalización y el ordenamiento. El Programa colaborará con la Oficina Nacional de Nutrición y otras entidades gubernamentales para promover unos sistemas alimentarios productivos, inclusivos y sostenibles, que propicien la transformación. Un punto clave de esta colaboración será la integración en la iniciativa de Transformación Rural Rápida y otras infraestructuras que faciliten el acceso a diversos servicios.
117. Las asociaciones entre los organismos con sede en Roma se fortalecerán mediante una revisión del plan de trabajo conjunto del PMA y la FAO y la colaboración en curso entre el PMA y el FIDA en apoyo de las cadenas de valor y los seguros contra riesgos de origen climático, con el objetivo de aumentar la productividad de los agricultores y fomentar los sistemas alimentarios resilientes, la gestión de los paisajes y el acceso de los pequeños agricultores a los mercados.

Supuestos

118. *Políticas y estrategias relativas a los sistemas alimentarios.* El PMA, las Naciones Unidas y el Gobierno lograrán atraer nuevos donantes y financiación plurianual y común para contribuir a la consecución de los objetivos transversales previstos en el marco del efecto 3 del PEP.
119. *Fortalecimiento de las capacidades.* El personal técnico del Gobierno se adherirá al proceso de desarrollo de las capacidades, fortaleciendo no solamente las capacidades individuales, sino también las institucionales. Sin embargo, el PMA reconoce que determinados aspectos de este cambio de política están fuera de sus atribuciones.
120. *Agrupación y acceso a los mercados.* El PMA y sus asociados serán capaces de hallar, ensayar y ampliar soluciones innovadoras para mejorar la selección de beneficiarios, el acceso a los mercados, las normas y calidad de los alimentos, la gestión de las pérdidas posteriores a la cosecha, las normas aplicables a la agrupación y la transformación rural, entre otras cosas³³.
121. *Ordenación de recursos naturales.* Los diferentes grupos socioeconómicos de las comunidades se comprometerán a mantener los activos creados.
122. *Medios de subsistencia sostenibles.* Una amplia representación de asociados se comprometerá a implementar programas de trabajo conjuntos y convergentes.

³³ PMA. 2023. *Innovation Report, Oficina del PMA en Lesotho* (documento interno).

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

123. Mediante el enfoque de tres niveles, el PMA ayudará a determinar las intervenciones dirigidas por el Gobierno y administradas por la comunidad a fin de permitir una transición gradual, con plazos bien definidos, de las actividades del PMA a los programas nacionales. Se diseñará una estrategia de traspaso con el fin de facilitar la gestión de los conocimientos, estableciendo una serie de actividades para agilizar la retirada progresiva de la ayuda del PMA, que se registrará por el logro de indicadores de los efectos.
124. El PMA proyecta integrar gradualmente sus intervenciones en los sistemas nacionales, respaldando las políticas públicas y fomentando la capacidad a nivel comunitario, familiar e individual, propiciando de ese modo la creación de oportunidades de mercado y una gestión eficaz de los activos agrícolas y los recursos naturales. Se elaborará una estrategia de transición basada en datos empíricos en la que se tendrán en cuenta los resultados de una evaluación descentralizada y los análisis de los costos y beneficios y del rendimiento de las inversiones destinadas al emplazamiento donde se realiza el proyecto de transformación rural rápida, previstas para 2024-2025.

Efecto 4 del PEP: Para 2029, el Gobierno, los asociados en el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en Lesotho acceden más fácilmente a los servicios innovadores, eficaces y eficientes en función de los costos que ofrece el PMA bajo demanda.

125. En relación con el efecto 4 del PEP, el PMA ofrecerá servicios bajo demanda al Gobierno, los agentes de desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado, con miras a ampliar y agilizar las intervenciones destinadas a la consecución de las metas de los ODS en Lesotho.
126. El efecto 4 del PEP contribuye al logro de la meta 16 del ODS 17.

Efecto estratégico del PMA

127. El efecto 4 del PEP provisional está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esferas prioritarias

128. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

129. El efecto 4 del PEP está en consonancia con los marcos principales, como las esferas prioritarias fundamentales 3 (Establecimiento de una infraestructura habilitadora) y 4 (Fortalecimiento de los sistemas nacionales de gobernanza y rendición de cuentas) del NSDP II. El efecto 4 del PEP está asimismo en consonancia con el pilar 3 del MCNUDS relativo al bienestar y el desarrollo económico de la población.

Productos previstos

130. El producto siguiente contribuirá al logro del efecto 4 del PEP:
- Producto 7.1: El Gobierno, los agentes de desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado se benefician del fortalecimiento de las capacidades en materia de cadena de suministros y del acceso a los servicios bajo demanda del PMA para aumentar la eficiencia, eficacia y coordinación de sus intervenciones.

Actividades principales

Actividad 7: Proporcionar al Gobierno, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado servicios bajo demanda para promover la innovación y los conocimientos especializados sobre las cadenas de suministro y otros ámbitos.

131. El PMA prestará apoyo bajo demanda al Gobierno y los agentes de desarrollo acerca de cuestiones para las pueda resultar útil recurrir a las plataformas, las normas, los conocimientos técnicos, los servicios de gestión de la inocuidad y calidad de los alimentos u otros aspectos de la experiencia o las capacidades propias del PMA.
132. El PMA ofrecerá a sus asociados, bajo demanda, sus competencias especializadas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y de TBM.
133. El PMA prestará servicios centrados en la preparación y respuesta ante emergencias en caso de desastres o pandemias para garantizar el suministro en emergencias, incluidos cursos de capacitación y simulación en las esferas de la gestión de la información y de la planificación y optimización del almacenamiento y el transporte.
134. Se facilitará apoyo al Gobierno y los asociados para mejorar la digitalización y fortalecer la planificación y la trazabilidad integral a fin de permitir una adopción de decisiones bien fundamentada en cuanto a eficacia en función de los costos y una mayor rendición de cuentas en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos a lo largo de las cadenas de valor.

Asociaciones

135. El PMA se asociará con el Gobierno, las instituciones del sector privado, otros organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones de agricultores.

Supuestos

136. *Desarrollo de la cadena de suministro.* Para el Gobierno y los asociados, el PMA será el asociado preferente en la prestación de servicios. El Programa mantendrá y establecerá relaciones de asociación con las entidades del sector privado para mejorar las intervenciones realizadas en el marco de los programas. Además, invertirá en la mejora de la infraestructura técnica para reducir al mínimo los problemas y los trastornos técnicos.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

137. El PMA transmitirá su pericia y experiencia a las instituciones asociadas poniéndoles a disposición sus competencias especializadas y fortaleciendo los sistemas, las políticas y los programas nacionales.
138. Las instalaciones físicas gestionadas por el PMA se transferirán gradualmente a instituciones nacionales, siempre que sea posible hacerlo y esté previsto en el marco de los programas.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

139. En relación con el efecto 1 del PEP, el PMA tiene como objetivo prestar asistencia a 40.000 personas al año, en el medio tanto rural como urbano, según un análisis de la CIF y otro de la pobreza infantil multidimensional. Esta cifra se basa en los recientes niveles de financiación, el compromiso del Gobierno con los programas de asistencia social y la proporción de personas necesitadas que reciben asistencia de otros actores humanitarios. El PMA seleccionará a los beneficiarios con arreglo a criterios geográficos, comunitarios y demográficos, otorgando prioridad a las zonas donde más de un 20 % de la población se

encuentre en la fase 3 de la CIF, se registre el mayor déficit de supervivencia vinculado a un déficit alimentario³⁴ y el déficit de alimentos de la población sea superior al 20 %. De los 40.000 beneficiarios anuales, 21.200 serán mujeres y niñas.

140. En relación con el efecto 2 del PEP, el PMA se propone prestar asistencia cada año a 60.000 niños de edades comprendidas entre 2 y 5 años, de los que el 51 % serán niñas.
141. En relación con el efecto 3 del PEP, el PMA prestará asistencia a 5.000 personas por año, en particular pequeños agricultores y agentes de los sistemas alimentarios, a través de actividades sostenibles y efectivas de fomento de la resiliencia, fortalecimiento de las capacidades y asistencia alimentaria para la capacitación. La selección de beneficiarios y el tipo y duración de la asistencia se irán adaptando en función de las necesidades determinadas mediante la colaboración con las comunidades locales y un análisis integrado del contexto.
142. La selección de beneficiarios se basará en las evaluaciones realizadas conjuntamente con el Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Lesotho, en colaboración con los líderes de la comunidad y las organizaciones comunitarias. El PMA ayudará al Gobierno a vincular sus programas con el registro social nacional, para prestar asistencia a los hogares en situación de vulnerabilidad aguda mediante intervenciones de emergencia, y a las personas en situación de vulnerabilidad crónica, mediante programas de protección social³⁵.

4.2 Transferencias

143. Las modalidades de transferencia se elegirán teniendo en cuenta el nivel de funcionamiento del mercado, las infraestructuras, las evaluaciones de las preferencias de los beneficiarios, las exigencias de los donantes y un análisis en profundidad de los riesgos, en particular en lo relativo a la cohesión social y al principio de “no hacer daño”. Este análisis tomará en consideración la viabilidad, idoneidad y eficiencia de las actividades previstas y su contribución a la igualdad de género y la seguridad de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Las intervenciones en efectivo, que tendrán en cuenta las conclusiones del informe de evaluación de la vulnerabilidad de Lesotho correspondiente a 2022, incluirán el seguimiento periódico de los precios, y el PMA estudiará las posibilidades de ampliar las TBM siempre que sea posible.
144. Por lo que respecta a las actividades 1 y 5, el valor de las TBM, que se basará en la evaluación de la vulnerabilidad de Lesotho, se determinará en función de una canasta de consumo mínimo para garantizar la ingesta diaria de 1.113 kilocalorías con el fin de complementar el déficit alimentario de las poblaciones seleccionadas y armonizarlo con los valores de las transferencias de otros programas de asistencia social del Gobierno. El costo de transferencia equivale al previsto para el programa nacional de obras públicas.
145. En el marco de la actividad 3, se ofrecerá una canasta de alimentos nutritivos para fomentar la asistencia a la escuela y atender las necesidades nutricionales, especialmente de los niños pequeños de hogares afectados por la inseguridad alimentaria. Se distribuyó Super Cereal Plus para prevenir la malnutrición y, en particular, las carencias de micronutrientes, muy extendidas en este grupo etario.
146. Asimismo, siempre en el marco de la actividad 3, basándose en la experiencia adquirida durante el proyecto experimental de alimentación escolar con productos locales realizado por el PMA en los centros preescolares de los distritos del sur, se producirá un incremento

³⁴ El déficit de supervivencia vinculado a un déficit alimentario tiene en cuenta el costo de los alimentos y de su preparación, así como los gastos de mantenimiento de unas condiciones básicas de higiene.

³⁵ Esto refleja las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP para mejorar la selección de beneficiarios de las intervenciones ante crisis y las actividades de fomento de la resiliencia, así como para dar prioridad a los hogares en riesgo.

anual del 10 % en el uso de los cupones para productos que recibirán 12.100 hogares para 2029.

147. Las actividades 2, 3, 4, 5 y 6 consistirán en la prestación de asistencia para el fortalecimiento de las capacidades.

4.3. Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

148. El PMA examinará la fuerza de trabajo y la estructura de la oficina en el país y señalará los ajustes que sean necesarios para ejecutar el PEP, en particular los relativos a la capacitación del personal.
149. La plantilla de la Oficina del PMA en Lesotho está compuesta por 65 miembros, de los que el 95 % son personal nacional. La paridad de género alcanza el 49 %. La oficina en el país está situada en Maseru y hay otras tres oficinas sobre el terreno.
150. El PMA aprovechará al máximo las oportunidades existentes a nivel institucional en materia de personal de refuerzo y personal temporero, de reparto de gastos y de contratación de expertos por períodos breves a fin de disponer de las competencias requeridas.
151. El PMA seguirá poniendo énfasis en el bienestar del personal, la diversidad, la equidad y la inclusión, y el desarrollo profesional. Además, mantendrá su apoyo a la iniciativa de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad en Lesotho.

4.4. Asociaciones

152. En consonancia con las prioridades del MCNUDS, el PMA buscará oportunidades para llevar a cabo una labor conjunta de promoción y programación con los otros organismos con sede en Roma y las IFI.
153. El PMA colaborará con una amplia gama de asociados con el fin de aprovechar sus complementariedades y objetivos comunes. Para garantizar la adopción a nivel de todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las capacidades, las asociaciones evolucionarán según se indica a continuación:
- Se mantendrán y estrecharán las relaciones con el Gobierno y se fortalecerá la colaboración en los ámbitos nacional y subnacional.
 - El PMA aprovechará sus competencias especializadas en materia de cooperación Sur-Sur y triangular y los conocimientos de sus centros de excelencia, a la vez que intensifica la colaboración Enel marco del equipo de las Naciones Unidas en el país, en consonancia con las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
 - Para garantizar que las comunidades sigan representando el eje de la acción del PMA, es imprescindible que este mantenga y aumente su colaboración con las organizaciones locales, los institutos académicos y de investigación, la sociedad civil, los grupos de jóvenes y las ONG, especialmente las que representan a colectivos marginados como las personas con discapacidad.
154. En asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA estrechará lazos con el sector privado en materia de sistemas alimentarios, transferencia de conocimientos, innovación tecnológica y transformación digital.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

155. El seguimiento del PEP, que se basará en el Marco de resultados institucionales, tendrá en cuenta las enseñanzas derivadas de anteriores evaluaciones y permitirá evaluar las actividades de manera exhaustiva, sin limitarse solamente a ese marco. Fundamentándose

en la evaluación del PEP y en la de las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales, el PMA ha diseñado una sólida estrategia de seguimiento, evaluación y aprendizaje con perspectiva de género para mejorar la generación de datos empíricos y la presentación de informes a nivel institucional y al Gobierno. Esta colaboración en materia de seguimiento, emprendida conjuntamente con otras entidades de las Naciones Unidas cuando sea viable, será decisiva para poder realizar los ajustes necesarios en las actividades del PEP. El personal del PMA sobre el terreno desempeñará una función de supervisión en lo relativo a la ejecución de estas actividades, y para ello contará con el apoyo firme y asiduo de la oficina en Maseru.

156. El seguimiento de los productos y efectos, basado en el establecimiento de requisitos mínimos, estará en consonancia con el plan de seguimiento, y se garantizará que los datos se desglosen por sexo, edad, discapacidad y otras variables pertinentes. Se establecerá un sistema para remitir a instancias superiores los problemas relativos al seguimiento de los procesos, y el personal del PMA y gubernamental recibirá capacitación en los ámbitos del seguimiento y la evaluación.
157. Atendiendo a las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP y de la política institucional actualizada sobre el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el PMA mejorará el seguimiento de las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Los indicadores institucionales, en particular los hitos intermedios específicos del país establecidos a lo largo del proceso, servirán para determinar cómo las actividades del PMA contribuyen al fortalecimiento de las capacidades a nivel institucional y sistémico.
158. De conformidad con los resultados del análisis transversal integrado del contexto y de la evaluación de riesgos y con las disposiciones institucionales, el PMA elaborará un plan de participación comunitaria a fin de garantizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y un plan de acción en materia de género, que tenga en cuenta las oportunidades y dificultades de carácter operacional en Lesotho.
159. El PMA fortalecerá su colaboración con la Universidad Nacional de Lesotho para gestionar un mecanismo comunitario de retroalimentación, al que se podrá acceder mediante un número de atención telefónica gratuita. Irá mejorando progresivamente este mecanismo, que ampliará a todas sus operaciones y ubicaciones. La utilización de este mecanismo comunitario de retroalimentación será objeto de seguimiento atendiendo al número de llamadas telefónicas recibidas y se comenzarán a realizar encuestas de seguimiento para mejorar esta labor.
160. El plan de seguimiento, examen y evaluación incluye el examen de mitad de período del PEP (2026) y la evaluación final del mismo (2027), así como una evaluación descentralizada de las actividades destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento en 2025.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

161. La oficina en el país cuenta con un Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos para subsanar las deficiencias detectadas a nivel de los controles internos y mejorar la eficacia de las operaciones conforme al Plan mundial de acción sobre garantías de control en materia de riesgos.
162. Los cambios en las prioridades gubernamentales y la inestabilidad política podrían repercutir en las actividades del PMA, especialmente por lo que se refiere al nivel de compromiso y de financiación. En ausencia de confirmación de la asignación de fondos públicos, la imposibilidad de obtener recursos suficientes podría limitar la asistencia técnica y la ejecución de los programas. El PMA promueve esfuerzos continuos de financiación conjunta y mantiene una comunicación transparente con el Gobierno durante los períodos

de transición. La oficina en el país colabora con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para adoptar de manera proactiva medidas de seguridad, independientemente del contexto político.

163. La mayor competencia por la financiación en la escena internacional podría limitar el interés de los donantes externos, obstaculizando los esfuerzos por obtener financiación para las actividades del PEP. El PMA diversificará sus fuentes de financiación, entablará una comunicación dinámica y estrechará sus relaciones con los donantes para garantizar su apoyo continuo.

Riesgos operacionales

164. Los riesgos operacionales en Lesotho podrían derivar de problemas técnicos o trastornos en los servicios internos, como los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y las plataformas administrativas, lo que podría impedir el acceso continuo a los beneficiarios y entorpecer la prestación de servicios, en particular los relativos al efecto 4 del PEP.
165. Los déficits de financiación y los problemas de coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas podrían afectar a la ejecución del PEP y a la disponibilidad de recursos. Se ha diseñado una estrategia en materia de asociación y un plan de establecimiento de prioridades para diversificar los recursos y mejorar la promoción. Mediante sus mecanismos de control interno, el PMA garantizará la rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos y el uso de los recursos a todos los niveles. A este respecto habrá que fortalecer las capacidades de los empleados del PMA y los asociados cooperantes para ejercer la debida diligencia a través del Portal de Socios de las Naciones Unidas.

Riesgos fiduciarios

166. Reconociendo la alta incidencia de la violencia de género en Lesotho, el PMA impartirá a sus empleados, asociados cooperantes y participantes en actividades de fortalecimiento de las capacidades un curso obligatorio de protección contra la explotación y el abuso sexuales. Sensibilizará a las comunidades afectadas sobre las cuestiones relacionadas con la violencia de género y fortalecerá los procedimientos internos de denuncia y de remisión a los servicios pertinentes. Asimismo, aumentará las garantías para reducir el riesgo de fraude. Entre las medidas de mitigación cabe citar la verificación periódica e independiente de la identidad de los beneficiarios, el mayor uso de soluciones digitales y el apoyo a los sistemas de gestión de la identidad de los beneficiarios; se realizarán evaluaciones continuas de los riesgos en las zonas propensas al fraude y la corrupción.

Riesgos financieros

167. Las fluctuaciones de los precios de los alimentos pueden influir en el impacto de las TBM, mientras que las limitaciones en materia de infraestructura en invierno y la estación de las lluvias pueden repercutir en los costos de transporte y la puntualidad de la asistencia. El PMA mitigará esos riesgos mediante una planificación adecuada, la mejora del análisis de las tendencias del mercado y actividades de desarrollo de los mercados.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

168. La oficina en el país utilizará el instrumento de salvaguardia social y ambiental del PMA para evitar, reducir al mínimo o mitigar los daños al entorno natural y a la población y cumplir las normas sociales y medioambientales para proteger la vida de las personas y la naturaleza. El Programa fomentará el uso de cocinas de bajo consumo energético en las comunidades para reducir el uso de biomasa, mejorar la salud y luchar contra el cambio climático.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

169. El presupuesto total del PEP asciende a 94.896.929 dólares, de los cuales el 15 % se asigna a la aplicación de enfoques para propicien la transformación de las relaciones de género con miras a reducir la brecha en ese ámbito en lo que respecta a la inclusión digital y financiera, los conocimientos y competencias, y las intervenciones destinadas a mejorar las oportunidades económicas y el bienestar de las mujeres. El presupuesto es inferior al del PEP para 2019-2024 debido a la reorientación estratégica del papel del PMA en Lesotho consistente en pasar de la ejecución directa a una función de capacitación.
170. El PMA ofrecerá los servicios bajo demanda indicados para el efecto 4 del PEP.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)								
Efecto del PEP	Actividad	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Total
1	1	2 798 073	5 421 873	5 439 798	5 463 470	5 413 848	2 805 905	27 342 966
1	2	744 685	1 679 390	1 275 833	1 302 713	1 309 285	655 975	6 967 880
2	3	3 303 375	6 966 962	7 235 972	7 477 184	7 479 433	3 872 668	36 335 594
2	4	525 185	1 160 296	987 374	950 211	958 821	478 661	5 060 547
3	5	1 468 252	2 672 060	2 678 846	2 745 083	2 786 269	1 399 000	13 749 508
3	6	414 713	719 979	700 048	714 309	729 445	338 559	3 617 053
4	7	271 212	343 627	345 901	347 239	343 148	172 252	1 823 380
Total		9 525 495	18 964 187	18 663 771	19 000 209	19 020 249	9 723 018	94 896 929

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

171. En consonancia con su estrategia en materia de asociación, la oficina en el país implementará una estrategia integral de movilización de recursos dirigida a los donantes habituales y no habituales, en particular los nuevos donantes, las IFI, el sector privado y los flujos de financiación temáticos, tales como la financiación de la acción climática y otras formas de financiación innovadoras.
172. Conforme a la estrategia de movilización de recursos del equipo de las Naciones Unidas en el país para el MCNUDES y a los planes gubernamentales destinados a aumentar el apoyo financiero para la consecución de los ODS —en particular, para la financiación de la acción climática—, la estrategia implicará la colaboración con el Ministerio de Finanzas y Planificación para el Desarrollo y otras entidades públicas pertinentes, como el Ministerio de Asuntos Exteriores y Relaciones Internacionales. El objetivo consiste en facilitar la movilización de recursos internos y conjuntos a fin de ayudar a financiar el nuevo PEP.
173. Para llevar a cabo los cambios estratégicos, el PMA hará hincapié en el creciente papel del Gobierno y las IFI y en la financiación mixta en las actividades de movilización de recursos del PMA. Este aprovechará las oportunidades de financiación ofrecidas por instituciones multilaterales, tales como el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, centrándose en la creación de puentes entre el fortalecimiento de la resiliencia y el desarrollo sostenible para propiciar estrategias que promuevan un cambio transformador y estrategias de retirada.

174. Asimismo, se está poniendo cada vez más énfasis en el fortalecimiento de las asociaciones privadas y la colaboración con donantes particulares. Se prevé que la financiación plurianual cobrará mayor importancia.
175. En caso de escasez de fondos, el PMA dará prioridad a la asistencia para salvar vidas en detrimento de las actividades de fomento de los medios de subsistencia, las comidas escolares y otras redes de seguridad. Si fuera necesario establecer prioridades en el propio nivel de la asistencia destinada a salvar vidas, se adoptarían medidas como la reducción del valor de las transferencias y la asignación prioritaria de todos los fondos no asignados a fines específicos a la esfera de la intervención ante crisis.

ANEXO I**MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LESOTHO (2024-2029)****ODS 2: Hambre Cero****Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos**

Efecto 1 del PEP: Las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis en Lesotho están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas antes, durante y después las crisis, en particular mediante medidas anticipatorias y programas nacionales de protección social reactivos a las perturbaciones.

Efecto estratégico 1 del PMA: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

- A) Se dispone de los medios tecnológicos y la infraestructura necesarios para permitir la recopilación, el análisis y la difusión eficaces de información de carácter meteorológico y facilitar su comprensión en apoyo de la toma de decisiones en el momento oportuno.
- B) Los programas de protección social cuentan con la tecnología, la infraestructura y los recursos necesarios para responder prontamente a las alertas tempranas y las instituciones encargadas de la alerta temprana y la protección social trabajan prioritariamente para lograr que en los programas de protección social se integren sistemas de alerta temprana.
- C) Las comunidades confían en la fiabilidad y precisión de los sistemas de alerta temprana y pueden comprender y recibir los mensajes que estos envían.
- D) La red de asociaciones del PMA puede aprovecharse para contribuir a la ejecución de iniciativas de gestión del riesgo de desastres y de protección social, a la actualización del registro social y al fortalecimiento de las capacidades.
- E) El entorno político se mantiene estable y ofrece la continuidad y el apoyo necesarios para la implementación a largo plazo de las actividades previstas.
- F) Seguirán produciéndose perturbaciones climáticas y socioeconómicas en consonancia con las proyecciones relativas al cambio climático en Lesotho.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Proporción de parámetros del indicador relativo a la capacidad de preparación ante emergencias que obtienen una mejor calificación

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de procesos operativos mejorados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS implementados a la escala apropiada por las partes interesadas nacionales como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, Gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades, y que han sido aprobados por las partes interesadas nacionales

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y que se han beneficiado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas e instrumentos legislativos, nuevos o adaptados, que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y se han aprobado gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas e instrumentos legislativos que contribuyen al logro del Hambre Cero y a otros ODS y que han sido creados o adaptados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de la capacidad

Proporción de beneficiarios que recuerdan y ponen en práctica un mensaje clave de nutrición

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de hogares que no pueden permitirse la dieta nutritiva de menor costo

Proporción de partes interesadas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, que han indicado una mejora del consenso, las coaliciones o las redes, después de haberse beneficiado del apoyo prestado por el PMA para el fortalecimiento de las capacidades

Proporción de personas que participan en actividades de capacitación, preparación o asesoramiento personalizado que afirman haber mejorado sus conocimientos y habilidades para contribuir al logro del Hambre Cero y otros ODS

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

1. Prestar asistencia a la población afectada por crisis y perturbaciones y a la población en riesgo mediante un conjunto de intervenciones para mejorar su acceso a alimentos inocuos y nutritivos, o su capacidad de satisfacer sus propias necesidades básicas (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

1.1: La población afectada por crisis y perturbaciones y más expuestas a riesgos en las zonas rurales y urbanas reciben asistencia oportuna y adecuada para satisfacer sus necesidades básicas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1: La población afectada por crisis y perturbaciones y más expuestas a riesgos en las zonas rurales y urbanas reciben asistencia oportuna y adecuada para satisfacer sus necesidades básicas. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para unos medios de subsistencia capaces de adaptarse a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.2: Los hogares seleccionados en riesgo de malnutrición aguda se benefician de mejores conocimientos sobre nutrición, salud, higiene y prácticas de cuidado, así como de otras intervenciones que contribuyen a mejorar durante todo el año su consumo de alimentos y su estado nutricional. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

2. Ayudar al Gobierno a implementar sistemas de alerta temprana eficaces, específicos e inclusivos, a adoptar medidas anticipatorias, a reducir los riesgos de desastres y a realizar intervenciones ante crisis y programas de protección social reactivos a las perturbaciones (1.1: Preparación para situaciones de emergencia y actuación temprana).

2.1: La población afectada por crisis y perturbaciones se beneficia de una mayor capacidad de las instancias públicas para atender a las personas que se encuentran en situación de mayor riesgo y coordinar, gestionar e implementar intervenciones oportunas de preparación y respuesta temprana y anticipatoria, en particular mediante programas de protección social reactivos a las perturbaciones. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1: La población afectada por crisis y perturbaciones se beneficia de una mayor capacidad de las instancias públicas para atender a las personas que se encuentran en situación de mayor riesgo y coordinar, gestionar e implementar intervenciones oportunas de preparación y respuesta temprana y anticipatoria, en particular mediante programas de protección social reactivos a las perturbaciones. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1: La población afectada por crisis y perturbaciones se beneficia de una mayor capacidad de las instancias públicas para atender a las personas que se encuentran en situación de mayor riesgo y coordinar, gestionar e implementar intervenciones oportunas de preparación y respuesta temprana y anticipatoria, en particular mediante programas de protección social reactivos a las perturbaciones. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para unos medios de subsistencia capaces de adaptarse a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Para 2029, los sistemas y programas nacionales de seguridad nutricional y los programas en las escuelas de Lesotho son fortalecidos.

Efecto estratégico 2 del PMA: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

- A) El Gobierno destina recursos al desarrollo de la labor de mejora del capital humano.
- B) El Gobierno está comprometido a prestar apoyo financiero y asigna capacidades adecuadas para cumplir los compromisos asumidos en el marco de la Coalición para las Comidas Escolares.
- C) Las comunidades destinatarias participan plenamente y están dispuestas a adoptar prácticas nutricionales mejoradas.
- D) Se promulgan y aplican reglamentos relativos a la disponibilidad, la promoción y la comercialización de alimentos inocuos y nutritivos.
- E) Se consigue financiar la ampliación de escala del programa de alimentación escolar con productos locales.

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de reuniones de coordinación que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, que han sido dirigidas por una entidad nacional gracias al apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Número de procesos operativos mejorados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS implementados a la escala apropiada por las partes interesadas nacionales como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, Gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades, y que han sido aprobados por las partes interesadas nacionales

Número de planes, procesos y plataformas de gestión que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, gracias al apoyo prestado por el PMA para el fortalecimiento de las capacidades, y que han sido implementados en la escala adecuada por organizaciones nacionales

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y que se han beneficiado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de los sistemas nacionales relativos a las actividades de salud y nutrición en las escuelas, incluidas las de alimentación escolar, que se han mejorado o formulado gracias al apoyo del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de políticas e instrumentos legislativos, nuevos o adaptados, que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y se han aprobado gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de instrumentos legislativos, normas o políticas nuevos o ya existentes relativos a los alimentos básicos enriquecidos elaborados/adaptados con el apoyo del PMA para el fortalecimiento de las capacidades

Número de instrumentos legislativos, normas o políticas nuevos o ya existentes relativos a los alimentos básicos enriquecidos aprobados como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas e instrumentos legislativos que contribuyen al logro del Hambre Cero y a otros ODS y que han sido creados o adaptados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de la capacidad

Porcentaje de los niños en edad escolar cuya puntuación alcanza el umbral mínimo de diversidad alimentaria

Proporción de hogares que no pueden permitirse la dieta nutritiva de menor costo

Proporción de partes interesadas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, que han indicado una mejora del consenso, las coaliciones o las redes, después de haberse beneficiado del apoyo prestado por el PMA para el fortalecimiento de las capacidades

Proporción de personas que participan en actividades de capacitación, preparación o asesoramiento personalizado que afirman haber mejorado sus conocimientos y habilidades para contribuir al logro del Hambre Cero y otros ODS

Actividades y productos

3. Proporcionar comidas nutritivas inclusivas y apoyo a los centros preescolares y de primaria mediante programas en las escuelas (1.5: Programas en las escuelas).

3.2: Los niños de preescolar y primaria se benefician del fortalecimiento de la capacidad gubernamental para implementar, someter a seguimiento e institucionalizar los programas multisectoriales de alimentación escolar con productos locales con miras a mejorar el acceso a comidas escolares inocuas y nutritivas. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3.1: Los centros preescolares seleccionados reciben alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para mejorar los resultados en materia de salud y educación, de manera que se estimule la producción local y se mejore el acceso a la enseñanza. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3.1: Los centros preescolares seleccionados reciben alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para mejorar los resultados en materia de salud y educación, de manera que se estimule la producción local y se mejore el acceso a la enseñanza. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3.1: Los centros preescolares seleccionados reciben alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para mejorar los resultados en materia de salud y educación, de manera que se estimule la producción local y se mejore el acceso a la enseñanza. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

4. Ayudar al Gobierno a formular, implementar y someter a seguimiento políticas y estrategias para el fortalecimiento de los programas de nutrición (1.3: Programa de prevención de la malnutrición).

4.1: Los grupos en riesgo de malnutrición, en particular las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los niños pequeños, los adolescentes, las personas con VIH o sida o afectadas por ese virus o esa enfermedad, y las personas con tuberculosis se benefician de mejores programas de nutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

Meta 4 del ODS 2: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto 3 del PEP: Para 2029, la población en situación de riesgo de Lesotho se beneficiará del establecimiento de sistemas alimentarios fortalecidos y resilientes ante fenómenos climáticos y de medios de subsistencia sostenibles.

Efecto estratégico 3 del PMA: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

A) El PMA, los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno lograrán atraer nuevos donantes y obtener financiación plurianual compartida en apoyo de los objetivos transversales relacionados con el efecto 3 del PEP.

B) El personal técnico del Gobierno se adhiere al proceso de desarrollo de las capacidades, fortaleciendo así las capacidades no solo individuales, sino también institucionales.

- C) La oficina en el país y sus asociados están en condiciones de encontrar, ensayar y aplicar a mayor escala soluciones innovadoras con el fin de mejorar, entre otras cosas, la selección de beneficiarios, el acceso a los mercados, las normas alimentarias y la calidad de los alimentos, la gestión de las pérdidas poscosecha, las normas de agrupación y el proceso de transformación rural.
- D) Los diferentes grupos socioeconómicos presentes en las comunidades están comprometidos a mantener los activos creados.
- E) Una amplia representación de asociados se comprometerá a implementar programas de trabajo conjuntos y convergentes.

Indicadores de los efectos

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Número de procesos operativos mejorados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS implementados a la escala apropiada por las partes interesadas nacionales como resultado del apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, gracias al apoyo prestado por el PMA para el fortalecimiento de las capacidades, y que han sido implementados en la escala adecuada por organizaciones nacionales

Número de diseños de programas, procesos y plataformas mejorados que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades, y que han sido aprobados por las partes interesadas nacionales

Número de planes, procesos y plataformas de gestión que contribuyen a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y los otros ODS, gracias al apoyo prestado por el PMA para el fortalecimiento de las capacidades, y que han sido implementados en la escala adecuada por organizaciones nacionales

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y que se han beneficiado del apoyo prestado por el PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas e instrumentos legislativos, nuevos o adaptados, que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS y se han aprobado gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas e instrumentos legislativos que contribuyen al logro del Hambre Cero y a otros ODS y que han sido creados o adaptados por las partes interesadas nacionales gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de la capacidad

Porcentaje de personas que siguen las recomendaciones relativas a un comportamiento alimentario saludable

Porcentaje de ventas de los pequeños agricultores seleccionados realizadas a través de sistemas de agrupación de pequeños agricultores apoyados por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de partes interesadas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, que han indicado una mejora del consenso, las coaliciones o las redes, después de haberse beneficiado del apoyo prestado por el PMA para el fortalecimiento de las capacidades

Proporción de personas que participan en actividades generadoras de ingresos tras haber asistido a cursos de capacitación para el desarrollo de competencias

Proporción de personas que participan en actividades de capacitación, preparación o asesoramiento personalizado que afirman haber mejorado sus conocimientos y habilidades para contribuir al logro del Hambre Cero y otros ODS

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia

Índice de exposición a perturbaciones

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

5. Prestar asistencia al Gobierno en la formulación y ejecución de diversos programas de gestión de los medios de subsistencia y la ordenación de los recursos naturales mediante enfoques basados en los ecosistemas y de adaptación al cambio climático (1.6: Creación de activos comunitarios y familiares).

5.1: Las comunidades y hogares expuestos a perturbaciones y factores de estrés se benefician de programas de fomento de los medios de subsistencia sostenibles y de regeneración de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación y resiliencia. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

5.1: Las comunidades y hogares expuestos a perturbaciones y factores de estrés se benefician de programas de fomento de los medios de subsistencia sostenibles y de regeneración de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación y resiliencia. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés)

5.1: Las comunidades y hogares expuestos a perturbaciones y factores de estrés se benefician de programas de fomento de los medios de subsistencia sostenibles y de regeneración de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación y resiliencia. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

5.1: Las comunidades y hogares expuestos a perturbaciones y factores de estrés se benefician de programas de fomento de los medios de subsistencia sostenibles y de regeneración de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación y resiliencia. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

5.1: Las comunidades y hogares expuestos a perturbaciones y factores de estrés se benefician de programas de fomento de los medios de subsistencia sostenibles y de regeneración de los ecosistemas para mejorar su capacidad de adaptación y resiliencia. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para unos medios de subsistencia capaces de adaptarse a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

6. Prestar apoyo a la cadena de valor y a los agentes del mercado, en particular el Gobierno, para que las comunidades en riesgo puedan agrupar su producción, crear valor añadido, acceder a los mercados, reducir las pérdidas de alimentos y consumir productos inocuos y saludables (1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores).

6.1: Los pequeños agricultores y otros actores de las cadenas de valor se benefician de un mayor desarrollo de las cadenas de valor y un entorno de políticas que favorece los sistemas alimentarios resilientes y las oportunidades económicas. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

6.1: Los pequeños agricultores y otros actores de las cadenas de valor se benefician de un mayor desarrollo de las cadenas de valor y un entorno de políticas que favorece los sistemas alimentarios resilientes y las oportunidades económicas. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

Efecto 4 del PEP: Para 2029, el Gobierno, los asociados en el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado en Lesotho acceden más fácilmente a los servicios innovadores, eficaces y eficientes en función de los costos que ofrece el PMA bajo demanda.

Efecto estratégico 5 del PMA: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

- A) Para el Gobierno y los asociados, el PMA será el asociado preferente en cuanto a la prestación de servicios y la puesta a disposición de plataformas.
- B) El Programa mantendrá y establecerá relaciones de asociación con las entidades del sector privado para mejorar las intervenciones realizadas en el marco de los programas.
- C) El PMA invertirá en la mejora de la infraestructura técnica para reducir al mínimo los problemas y trastornos en esta esfera.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos

7. Proporcionar al Gobierno, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado servicios bajo demanda para promover la innovación y los conocimientos especializados sobre las cadenas de suministro y otros ámbitos (2.4: Servicios a pedido).

7.1: El Gobierno, los agentes de desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado se benefician del fortalecimiento de las capacidades en materia de cadena de suministros y del acceso a los servicios bajo demanda del PMA para aumentar la eficiencia, eficacia y coordinación de sus intervenciones. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de beneficiarios que declaran que se les trata con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad revisión cuatrienal amplia de la política

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad revisión cuatrienal amplia de la política
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.4: Proporción de mujeres y de hombres en las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria del PMA que declaran haber participado en el proceso decisorio de manera mujeres significativa
- 3.5: Proporción de mujeres y de hombres que declaran haber alcanzado un mayor empoderamiento económico

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición
- 5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ODS 2: Hambre Cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de beneficiarios que declaran que se les trata con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad revisión cuatrienal amplia de la política

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad revisión cuatrienal amplia de la política
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.4: Proporción de mujeres y de hombres en las entidades que toman decisiones sobre la asistencia alimentaria del PMA que declaran haber participado en el proceso decisorio de manera mujeres significativa
- 3.5: Proporción de mujeres y de hombres que declaran haber alcanzado un mayor empoderamiento económico

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición
- 5.3: Puntuación relativa al nivel de integración de la dimensión nutricional

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)											
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Total	
1	1.1	1	Niñas	13 200	13 200	13 200	13 200	13 200	13 200	79 200	
			Niños	12 800	12 800	12 800	12 800	12 800	12 800	76 800	
			Mujeres	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	48 000	
			Hombres	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000	6 000	36 000	
			Total	40 000	40 000	40 000	40 000	40 000	40 000	40 000	240 000
2	3.1	3	Niñas	30 600	30 600	30 600	30 600	30 600	30 600	44 676	
			Niños	29 400	29 400	29 400	29 400	29 400	29 400	29 400	42 924
			Total	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000	87 600*
3	5.1	5	Niñas	1 650	1 650	1 650	1 650	1 650	1 650	8 250	
			Niños	1 600	1 600	1 600	1 600	1 600	1 600	1 600	8 000
			Mujeres	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	5 000
			Hombres	750	750	750	750	750	750	750	3 750
			Total	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	25 000**
Total (acumulativo)				105 000	105 000	105 000	105 000	105 000	105 000	352 600	
Total (excluidas las superposiciones***)				100 500	100 500	100 500	100 500	100 500	100 500	326 100	

* Cada año se admiten 5.520 niños, lo que equivale a 27.600 niños durante todo el período de ejecución del PEP, y casi el mismo número de niños comienza la escuela primaria. Por tanto, el número total de niños a los que se atenderá durante estos seis años ascenderá a 87.600.

** Cada participante en el programa de asistencia alimentaria para la creación de activos se inscribe por un año (de julio a junio).

*** Se supone que el 10 % de los hogares que reciben asistencia durante la temporada de carestía o participan en programas de asistencia alimentaria para la creación de activos tienen niños matriculados en centros de cuidado y desarrollo de la primera infancia. En consecuencia, se deducirá el 10 % del número de beneficiarios de las actividades relacionadas con la temporada de carestía y de las actividades de alimentos para la creación de activos. Al llevarse a cabo en diferentes ubicaciones, estas dos intervenciones no se solaparán entre sí.

ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS			
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP
	Actividad 1	Actividad 3	Actividad 5
Tipo de beneficiario	Población en situación de riesgo afectada por crisis	Alimentación escolar: preescolar (centros de cuidado y desarrollo de la primera infancia)	Participantes en las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos
Modalidad	Alimentos/TBM	Alimentos	TBM
Cereales		120	
Legumbres secas		30	
Aceite		10	
Pescado en conserva*		53	
Super Cereal Plus		60	
Total de kilocalorías/día	1 113	1 027	1 113
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11	12	11
TBM (dólares/persona/día)	0,58	0,62	0,58
Número de días de alimentación por año	180	180	360

* El pescado en conserva forma parte de la canasta de alimentos porque en el pasado el Japón facilitaba financiación cuyo uso se restringía a la compra de ese tipo de producto que él mismo suministraba. El PMA ya ha puesto en marcha un proyecto piloto de alimentación escolar con productos locales que cuenta con financiación del Japón y Mónaco, y tiene previsto incorporar de forma sistemática en sus actividades el abastecimiento de productos locales.

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	5 493	2 306 024
Legumbres secas	550	692 102
Aceites y grasas	458	1 161 179
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	2 747	3 816 474
Otros	1 455	6 579 224
Total (alimentos)	10 703	14 555 002
TBM		31 081 737
Total (valor de los alimentos y las TBM)	10 703	45 636 740

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)					
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	25 847 010	32 089 622	12 312 132	1 524 313	71 773 078
Ejecución	3 004 755	2 726 072	2 290 988	107 605	8 129 420
Costos de apoyo directos ajustados	3 364 992	4 053 922	1 703 510	191 463	9 313 886
Total parcial	32 216 758	38 869 616	16 306 630	1 823 380	89 216 384
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	2 094 089	2 526 525	1 059 931	0	5 680 545
Total	34 310 847	41 396 141	17 366 561	1 823 380	94 896 929

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IFI	institución financiera internacional
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
NSDP	Plan Nacional de Desarrollo Estratégico
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia